

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Miércoles, 30 de noviembre de 2016 – 19.30 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Concejales:

Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (PP)

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Félix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Carmona González, Álvaro Manuel (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C'S)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C'S)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C'S)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

Asistente:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal
del Grupo Municipal Socialista

Siendo las 20.04 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comienza la sesión ordinaria del Pleno de noviembre guardando un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista. Posteriormente da paso al orden del día que tiene una pequeña variación; se va a tratar en primer lugar la moción de urgencia relativa a la asignación del nombre de Arturo Barea a una plaza, que se pasaría a votación después de la introducción del expediente por parte del Secretario del Distrito.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces el primer punto del orden del día es la moción de urgencia relativa a la asignación del nombre "Plaza Arturo Barea" y pasa a leer la propuesta de acuerdo:

MOCIONES DE URGENCIA

- Propuesta de acuerdo para elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid la aprobación de la asignación del nombre "plaza Arturo Barea", al espacio comprendido entre las calles Embajadores, Sombrerete y Mesón de Paredes del Distrito Centro, de acuerdo con el expediente tramitado al efecto.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que después de someter a votación de todos los grupos municipales la urgencia de la moción, dicha urgencia queda aprobada por unanimidad. Agradece en nombre de todos los grupos municipales la iniciativa. Comenta que en esos días se verán en los recorridos que se van hacer y también en el acto de poner las placas.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, informa que la moción de urgencia es aprobada por unanimidad.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 20 de octubre de 2016.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2016, queda aprobada por unanimidad.

II. ASUNTOS DE DESPACHO.

PUNTO 2. Dar cuenta del decreto de la Sra. Alcaldesa, de fecha 4 de noviembre de 2016, por el que se cesa a Vocal Concejal y nombra a Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, indica que: La Alcaldesa, por Decreto de 4 de noviembre de 2016, dispone a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular:

"En la Junta Municipal del Distrito Centro, cesar a D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, como Vocal Concejal y nombra a D. Álvaro Manuel Carmona González, como Vocal Vecino".

PUNTO 3. Toma de posesión de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, indica que conforme al artículo 38.3 punto 2 del Reglamento Orgánico de los Distritos, se hace expresa advertencia de que no podrá tomar posesión de su cargo aquel vocal vecino que no haya formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

Por parte del Concejal-Presidente se va a proceder a la lectura de promesa o juramento de las obligaciones del cargo y a continuación procederé a nombrar al vocal vecino que toma posesión:

Deberá ponerse en pie y emplear la formula de "si juro" o "si prometo" contestando a la formula:

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, pasa a leer la formula: "¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito Centro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?"

El Sr. Carmona González, Álvaro Manuel, vocal-vecino del grupo municipal del Partido Popular, sí jura.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, informa que en este momento se procede a nombrar a D. Álvaro Manuel Carmona González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Centro"

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces el punto número cuatro del orden del día, se debatirá junto con el punto siete, si bien se votarán por separado.

III. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos****PUNTO 4. Proposición nº 2016/1069960, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la realización de las siguientes actuaciones:**

"Que el Concejal Presidente del Distrito de Centro informe trimestralmente del grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno del Distrito Centro, así como de la situación administrativa y de ejecución en que se encuentran."

D. Guillermo Pérez Sagaseta, Vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, comenta que transcurrido casi un año desde la constitución del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito Centro, les gustaría conocer el estado de ejecución o previsión de realización de aquellas propuestas presentadas por cualquiera de los grupos políticos que han sido aprobadas en el Pleno, bien sea por unanimidad o por mayoría. Por ello proponen que el Concejal Presidente del Distrito informe trimestralmente en los plenos de enero, abril, julio y octubre de cada año, del grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno, así como de su situación administrativa de ejecución en que se encuentra cada uno. Para hacer esto operativo la forma que proponen para que el Concejal Presidente del Distrito informe trimestralmente del estado de ejecución, es que previamente a esos plenos en los que con periodicidad trimestral va a informar del estado de ejecución, se les remita a los grupos políticos, o se les asegure, el acceso a los archivos en los que conste el estado de ejecución actualizado

de las propuestas aprobadas y que posteriormente en el Pleno se incluya una comparecencia del Concejal Presidente dando cuenta resumida de las actuaciones más relevantes realizadas en el trimestre anterior, y remitiéndose en lo demás a la información puesta a disposición previamente de los grupos políticos. Esta proposición considera que va encaminada a poner en valor todo lo aprobado en los plenos de esta Junta Municipal de Distrito. Creen también que va encaminada a aprovechar más eficazmente los recursos municipales, tanto económicos como humanos, que se destinan a la preparación y convocatoria de estos Plenos y a evitar en la medida de lo posible que parte de los acuerdos aprobados, como está pasando, se queden sin ejecución. Entienden que es una propuesta que debería contar con el apoyo de todos los grupos y especialmente del grupo municipal de Ahora Madrid, ya que nadie puede entender que por parte de este grupo continuamente se este proponiendo incrementar las vías de participación ciudadana y de democracia directa, y no se favorezca el que las instituciones representativas, que ya existen, como es esta Junta Municipal, sean más ejecutivas en la resolución en los problemas de los vecinos y más eficaces en la gestión de los recursos económicos de los ciudadanos que se destinan al funcionamiento de la misma. En el pasado Pleno de esta Junta Municipal del pasado mes de abril, el Concejal Presidente del Distrito informó que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se estaban estudiando los procedimientos, a ser posibles informáticos y de acceso electrónico vía Web, para recopilar esa información y que tengan acceso a ello los grupos políticos. Los grupos municipales desde esa fecha no han tenido conocimiento de ningún avance en ese tema. También en el pasado Pleno del mes de abril de esta Junta Municipal les llegó a los grupos políticos un archivo Excel con las propuestas aprobadas por los plenos de esta Junta Municipal celebrados en esta legislatura, en dicho archivo abarcaba desde las aprobadas desde el primer pleno de noviembre hasta el pleno de abril de este año, indica que a su grupo político no le ha llegado ninguna actualización del mismo desde entonces. En dicho archivo se recogía por cada propuesta aprobada el estado de la misma, fecha en la que se ha remitido al órgano competente, la actuación si es que ha habido alguna. En dicho archivo había muchas propuestas aprobadas por este Pleno de esta Junta Municipal sin ninguna información. Proponen que esa información se actualice por la Junta Municipal de Distrito después de cada Pleno, que se cuelgue en la Web y, resumidamente, el Concejal Presidente dé cuenta de los avances en el Pleno de la Junta Municipal.

Por acuerdo adoptado en la Junta de Portavoces, D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, pasa a leer el punto número 7.

PUNTO 7. Proposición nº 2016/1073405, presentada por Dª. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente:

"Habilitar un espacio web en el que se relacionen todas las propuestas aprobadas en los plenos de la Junta de Distrito y se asocie a las mismas: su fecha de aprobación, fases, órganos y plazos previstos de tramitación así como el estado actualizado de su tramitación.

Este espacio web se habilitará en el actual portal del Ayuntamiento y podrá formar parte posteriormente de página web propia de gobierno abierto de la Junta de Distrito."

Dª. Mónica Rodriguez Fuente, Portavoz adjunta del grupo municipal Socialista, indica que desde su grupo municipal creen que el actual equipo de gobierno debería avanzar en uno de los objetivos que se plantearon al inicio de la legislatura; consideran que es necesario avanzar en mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Para abordar este objetivo se les ocurren varias actuaciones, pero identifican una de ellas como básica y prioritaria y es la de informar de manera actualizada del estado de cumplimiento de los acuerdos que aquí se toman y creen que el mejor espacio y la mejor herramienta para dar esa información es la creación de ese espacio Web que menciona la proposición. Efectivamente después de un año en el que se empezaron a celebrar los plenos de esta Junta Municipal, son muchas las proposiciones que se han traído aquí por parte de los cuatro grupos políticos, buena parte de ellas han sido aprobadas y también de muchas de ellas no se conoce el estado de cumplimiento, el estado de tramitación. En concreto, por parte de su grupo municipal no conocen

de algunas de las proposiciones que han presentando cómo están esos trámites con la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a las instalaciones deportivas de institutos y colegios de este Distrito, a la ciudadanía. No conocen como está esa revisión de la normativa de la ZPAE que se aprobó aquí poner en marcha junto con el resto de agentes implicados en los que se incluían a Partido Políticos. No conocen cómo está la apertura urgente de urinarios públicos existentes, como están las mejoras y adecuación de la Plaza Sanchez Bustillo, la mejora del funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de los aparcamientos de residentes, la creación del itinerario feminista, la elaboración y aprobación de la Ordenanza contra la contaminación lumínica, que se aprobó aquí una moratoria en la instalación de señales y paneles luminosos que evidentemente no se está cumpliendo, no saben cómo está ese dispositivo de policía municipal de proximidad que también se aprobó o las acciones necesarias para que se abriesen y se aprovechen, en la medida de lo posible, espacios y jardines que ahora mismo permanecen cerrados. Son muchas las proposiciones que se han aprobado aquí este año y creen que los vecinos y vecinas de este Distrito necesitan saber cuál es el estado de tramitación actualizado por varias razones: por cumplir con los compromisos que se adquirieron la ciudadanía, por impulsar esa participación de la ciudadanía en asuntos municipales y porque es positivo para la institución el mejorar la comunicación con los vecinos y vecinas de este Distrito, porque esa comunicación a través de una transparencia activa en la que das información y no haces que el ciudadano venga a preguntarla, ni tenga que moverse para meterse en ningún archivo buscando información, que sea accesible de manera fácil, permitirá a los vecinos conocer mejor la institución y saber cómo y quiénes toman las decisiones. El atasco de información actualmente traslada una imagen de desidia que creen que no corresponde a la realidad. Así proponen la creación de este espacio Web. Es lógico que hay un espacio Web en ese consenso del modelo de ciudad al que tenemos que dirigirnos de una sociedad más democrática, más inteligente y más sostenible. Parece razonable pensar que la acción de la institución tiene que trascender a ese espacio físico impulsando ese acceso a la información a través de los medios digitales y que cualquier ciudadano y ciudadana pueda acceder a esa información a través de sus dispositivos móviles. Conocen la apuesta por la digitalización del actual equipo municipal y creen que no están dando los resultados que se esperaba pero animan a que se siga en esa dirección y ahí aportan que creen que las herramientas tienen que tener una dirección más bidireccional, el usuario o el ciudadano no es un mero emisor de información, sino que la información también tiene que ir en la otra dirección y que las herramientas tienen que adaptarse más a la realidad y no los ciudadanos a las herramientas. En ese sentido va la proposición de su grupo municipal.

Dª. Dulce Alonso Fernández, Vocal-vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que, con respecto al punto número cuatro, su grupo municipal está de acuerdo siempre y cuando el informe sea semestral en vez de trimestral porque eso supone un gasto de trabajo y económico que no ven que sea el momento de emplear ahí dinero. Manifiesta el apoyo a la propuesta del Grupo Municipal Socialista.

Dª. Sara Medina Martín, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tenía intención de hacer una enumeración de todas y cada una de las propuestas que desde el mes de enero se han aprobado bien por unanimidad o bien con una mayoría. En este momento su grupo municipal no tiene constancia oficial de que ninguna de estas propuestas se haya llegado a ejecutar, desconocen el grado de cumplimiento en el que están, ni a quien se les han transmitido estas propuestas, aunque sí saben que desde la Junta Municipal, en referencia a todas las propuestas, se insta al órgano competente. Pero es verdad que después ese seguimiento se queda en un limbo en el cual ni siquiera los propios representantes de la ciudadanía tienen acceso a saber lo que esta Junta Municipal ha aprobado. No les va a aburrir con el listado interminable porque es un año de propuestas y de mucho trabajo de todos los grupos municipales ya que han sido todos muy activos. Es verdad que tienen un deber con los ciudadanos de transparencia y de que sepan no sólo lo que se propone, sino que lo que se propone tenga valor. Además existe otra particularidad y es que las decisiones del Pleno tienen que ser ejecutadas al ser los representantes de los ciudadanos y eso tiene un valor institucional, legal y hay que acatarlo guste o no lo que ha salido. En ese sentido, el grupo que está en el gobierno tiene una mayor responsabilidad que los demás, debido a que es el encargado de ejecutar todas estas propuestas. Su grupo municipal está totalmente de acuerdo con que haya que hacer este informe, no tienen problema con que sea semestral o trimestral pero es verdad que hay que hacer un seguimiento y que todos los representantes políticos tienen derecho a saber en qué grado de cumplimiento están estas propuestas, y además creen que no sólo los grupos políticos, que tiene que

ser trasladado a la ciudadanía. Por lo cual la propuesta de que sea público a través de la página Web del Ayuntamiento les parece una idea estupenda como bien ya remarcaron en otra propuesta muy similar que se aprobó en este Pleno y que trajo el grupo municipal de Ciudadanos.

Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, agradece el consenso que indica que esto es sentido como una necesidad por parte de todos. Respecto a la proposición del grupo municipal del Partido Popular, por parte de su grupo municipal, entienden mucho más razonable que sea semestral, e incluso que se prescinda de eso cuando el espacio Web esté creado porque no deja de ser algo adicional y repetitivo cuando esa información va a estar en la página Web.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, Vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, ha obviado enumerar todas las propuestas que no tienen información sobre el grado de ejecución, que son muchas. No cree que sea tanto gasto económico ni tanto trabajo actualizar un Excel por el personal de la Junta Municipal y trimestralmente poner esa información a disposición bien a través de la página Web o mandarla por correo electrónico. Cree que si dedican bastantes minutos a discutir y deliberar cada proposición, tampoco estaría mal que trimestralmente hubiera una comparecencia en la que informara el Concejal Presidente de los avances habidos en el último trimestre. Si la mayoría de los grupos municipales quieren hacerlo semestralmente, pueden admitirlo también, pero lo que está claro es que se tiene que velar por dar más valor al trabajo que hacen aquí los vocales vecinos y al trabajo de los Plenos de esta Junta Municipal.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que se van a votar las dos iniciativas con la transaccional aceptada.

Sometida a votación la proposición como punto número 4, presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad acordando que el informe se hará semestralmente.

Sometida a votación la proposición como punto número 7, presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 5. Proposición nº 2016/1070002, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del órgano competente:

“Que se defina cuanto antes el proyecto básico, a realizar en la calle Costanilla de los Desamparados 15-Fúcar, 6, que se inicie la tramitación administrativa para convocar el concurso de construcción, que se adjudique y que comience la obra sin más dilaciones, dotando para este ejercicio del presupuesto adecuado para el inicio de las obras y no sólo de una simple.”

D. Guillermo Pérez Sagaseta, Vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que la construcción del centro integrado de la calle Costanilla de los Desamparados y calle Fúcar, es una de las principales obras de inversión del Distrito valorado en más de catorce millones de euros. Es un proyecto que cuenta con el consenso generalizado de los vecinos y comerciantes del barrio de las Letras. El anterior equipo de gobierno del Partido Popular, tenía un proyecto redactado que se había consensuado con los vecinos y comerciantes. En febrero de este año la Asociación de comerciantes del barrio de las Letras presentó a todos los grupos políticos del Distrito y al señor Concejal una propuesta instando al Concejal Presidente a acometer el proyecto y las obras lo antes posible. Han propuesto en varias ocasiones en este Pleno la importancia de este proyecto porque es el último gran solar que queda en el barrio de las Letras. El barrio necesita equipamientos urgentes para los vecinos. Se propuso que se debía garantizar la máxima rentabilidad de la inversión, estudiando y valorando el régimen de gestión. Es un solar único para el barrio y opinan que hay que conseguir el máximo aprovechamiento de la parcela en beneficio de los vecinos. Hay necesidades urgentes como son la escuela infantil, el centro de mayores, las dotaciones deportivas y el aparcamiento para residentes. En

el Pleno del dieciocho de febrero su grupo municipal propuso las necesidades y dotaciones urgentes que demandan los vecinos del barrio para este solar y aconsejaron que se estudiara el régimen de gestión con formulas de colaboración pública-privada para garantizar la máxima rentabilidad de inversión antes de supeditar cualquiera de los usos propuestos por falta de presupuesto público. La proposición quedó rechazada con el voto en contra del grupo municipal Socialista y Ahora Madrid. Después de un año y medio de gobierno del grupo municipal de Ahora Madrid no hay un proyecto definido, no hay un presupuesto comprometido y se desconocen los plazos de inicio y de terminación, han llegado a escuchar que el planteamiento del grupo municipal de Ahora Madrid sea reducir o eliminar el parking para residentes para abaratar el proyecto y reducir los plazos de construcción. Por ello no se entiende que la dotación consignada en el proyecto de presupuestos para el 2017 sea de tan sólo dos cientos mil euros, muy inferior respecto al plan cuatrienal de ocho millones del dos mil dieciséis. La dotación consignada para el dos mil diecisiete demuestra el poco interés del gobierno municipal para poner en marcha una dotación tan necesaria. Es una demostración de la incapacidad de este gobierno municipal para gestionar las necesidades reales de los vecinos del Distrito. Por todo ello elevan la siguiente proposición: que se defina cuanto antes el proyecto básico a realizar, que se inicie la tramitación administrativa para convocar el concurso de construcción, que se adjudique y que comience las obra sin más dilaciones, dotando para este ejercicio el presupuesto adecuado para el inicio de las obras y no sólo de una simple cantidad para acometer un proyecto técnico.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que no había proyecto, ni lo tenía Patrimonio del Ayuntamiento, ni lo tenía la Asociación de comerciantes que sí había trabajado con unos arquitectos un esquema de usos que les ha valido bastante para orientarse, pero no era un proyecto redactado. Para su grupo municipal es un equipamiento clave porque también sirve para transmitir nítidamente la apuesta porque el barrio de las Letras, y esa parte del Distrito, sigue siendo un barrio residencial. La modificación del Plan General es del dos mil cuatro cuando aún no había empezado la crisis. Por ahora han estado reuniéndose, aparte de con las Asociaciones de vecinos, con la Asociación de comerciantes y han puesto de acuerdo a Desarrollo Urbano Sostenible, Medio Ambiente, al Colegio de Arquitectos, a la Dirección General de Deportes y al Área de Cultura, etc. para el programa de usos. El programa de usos está prácticamente. Ha habido que modificar el programa de usos ampliando una planta al parking porque el parking de Alameda es una catástrofe donde se quedan secuestrados los coches de los vecinos de modo que probablemente haya que profundizar más en la calle Fúcar para llevarse los coches de Alameda. Hay trece millones presupuestados y es un proyecto extremadamente difícil para el programa de necesidades que hay para el que quieren contar con la mejor solución técnica posible. Entonces con el Colegio de Arquitectos van hacer el concurso de ideas que es lo que se acordó también con las asociaciones de comerciantes y con las asociaciones de vecinos. Ir a sacar el concurso fuera. Para las propias normas del concurso y para los pliegos del concurso también hacía falta un proyecto geotécnico y un estudio arqueológico que había que hacer después de demoler. Ahora se ha demolido, se aprobarán los pliegos, se licitan los pliegos y posteriormente habrá que licitar la obra. Están haciendo todo lo posible para no cometer ningún error, solucionar bien el tema y que si se comete algún error, no sea por ahorrarnos seis meses en la inauguración. Se lleva desde dos mil cuatro y ese equipamiento va a salir bien y si no sale bien que no sea por los plazos. Manifiesta el voto a favor entendiendo los plazos que no puede esquivar de ninguna manera porque son plazos administrativos.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que es un proceso bastante largo. Desde el dos mil cuatro ha habido una dotación que estaba prevista para el barrio de las Letras en la que al final, en el año dos mil dieciséis, siguen sin ponerse de acuerdo. Entienden la proposición y las prisas por la realización de este edificio dotacional muy necesario para el barrio. No entienden que se diga directamente que se haga un proyecto básico sin saber realmente cuál es el plan de usos; es fundamental saber cuál es el plan de usos. Por lo tanto, efectivamente ha habido otra propuesta que trajo el Grupo Municipal del Partido Socialista sobre este solar en la que cuando entregaron la propuesta, Ahora Madrid demolió el templete que había. Manifiesta el apoyo de su grupo a la propuesta del Partido Popular, lamentando mucho y entendiendo, como han dicho, que es una dotación necesaria para el barrio, pero creen que por gestión del grupo municipal de Ahora Madrid, es decir si ahora mismo se van a redactar unos pliegos de condiciones y va a realizarse un concurso de arquitectura, por plazos, entienden que la partida presupuestaria se va a quedar sin ejecutar.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, recuerda que en un momento determinado el su grupo votó que no a una iniciativa. La iniciativa viene del año dos mil cuatro y ahora no debemos correr para hacer las cosas mal, para que las cosas no salgan como tienen que salir y encima saltándose los trámites administrativos a los efectos. Por eso en su momento dijeron que no, no era por otra cuestión. Su grupo municipal entienden básicamente el centro integrado de la calle Fúcar esquina Costanilla de los Desamparados como un elemento esencial y estratégico de esta parte del Distrito, en un barrio que necesita este tipo de infraestructuras que se planteaban dentro de los usos que se definían dentro de la propuesta inicial. En cualquier caso, aplauden la decisión de iniciar el procedimiento, de ser rápidos y de ser ágiles desde la propuesta que esta defendiendo el Grupo Municipal del Partido Popular, pero tienen que tener un cierto margen para poder hacer las cosas bien y que realmente se contribuya de una manera efectiva a realizar un proyecto conjunto e integrado en el que participen vecinos y vecinas del Distrito.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, Vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, le comenta al Concejal Presidente que en el Pleno de febrero les contó lo mismo que ha contado hoy; es decir, se ha perdido un año. Espera que dentro de un año no estén igual.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, pasa a leer el punto número seis con el texto de las enmiendas transaccionales, presentadas por los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid, a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista. Informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces se van a votar cada uno de los puntos por separado.

PUNTO 6. Proposición nº 2016/1073342, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente:

- 1) *"Llevar a cabo las obras y limpiezas necesarias para que la pista deportiva del parque de Conde Duque esté en condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento, sustituyendo las porterías existentes, pintando las bandas, dotando de agua a la fuente, e iluminando el campo al anochecer."*
- 2) *"Llevar a cabo las obras necesarias para agrandar el campo y hacerlo hábil para albergar competiciones, moviendo las vallas actualmente existentes, evitando la tala de ningún árbol."*
- 3) *"Realizar las acciones necesarias para mantener el espacio verde circundante en óptimas condiciones para el disfrute de los vecinos."*

D. Vicente Gómez Aldea, Vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, da las gracias a todos los presentes y señala que ya tuvieron la ocasión e exponer en este Pleno parte de la problemática que existe en relación al parque que se ubica en el lateral del Centro Cultural Conde Duque, muy frecuentado por personas mayores y por jóvenes, ya que en uno de sus extremos cuenta con una pista "polideportiva", que igual sirve para jugar al fútbol que al baloncesto. A raíz de la intervención de su grupo municipal, los usuarios de esta pista deportiva se han puesto en contacto con su grupo para denunciar, por un lado, el lamentable estado en el que se encuentra, y por otro, para transmitirles una solicitud. La pista, y lo han comprobado personalmente, se encuentra en unas condiciones pésimas. La portería situada al fondo del campo está sujetada solo por el palo trasero ya que el otro palo trasero a desaparecido y los palos delanteros de la portería están sueltos. Esto hace que resulte muy peligrosa, ya que realmente puede caerse en cualquier momento. Las dos porterías están sin redes. Las líneas del campo están borradas. Los focos solo se encienden a partir de las seis y media, por lo que en invierno, si se intenta jugar antes no se puede ver. La pista está llena de suciedad hojas de árboles, botellas, excrementos de perro, papeles, etc. y no es una suciedad de un día que no se haya recogido, no. Es lamentable darse cuenta, cuando uno se acerca, de que toda aquella basura tiene aspecto de llevar, digamos, un largo periodo de tiempo. No quiere pensar en el riesgo que existe de que un chaval se

caiga jugando, y se haga una herida sobre la pista de cemento. El alcantarillado está atascado con basura, lo que hace que el agua se acumule cuando llueve. La fuente de la plaza está cerrada y los jóvenes no tienen donde beber agua. El jardín que rodea el campo está igualmente sucio y descuidado. No están hablando de una instalación deportiva del tercer mundo, están hablando de una de las escasísimas instalaciones deportivas del centro de una ciudad como Madrid, capital de la tan manida undécima economía del mundo. Y no crean que su grupo municipal no es consciente de que en un futuro próximo existirán las instalaciones deportivas de la calle Fúcar, y en otro futuro algo más remoto, las de la Cebada. Pero eso no es motivo para descuidar de esta manera las escasas instalaciones que existen en la actualidad. Francamente produce bochorno ver como se ha permitido que lleguen a estar en ese estado lamentable. Estas circunstancias obligan a que los equipos del norte del Distrito que juegan ahí, se tengan que desplazar a otros campos todos los fines de semana para poder jugar. Los niños benjamines tienen que ir a La Latina, Puerta Toledo y Embajadores. Los niños infantiles, van a Príncipe Pío, La Latina y Puerta Toledo. Los niños cadetes, se van a Arganzuela, al campo existente en el Planetario. Como han venido repitiendo en otras ocasiones, desde el Grupo Municipal Socialista quieren hacer todo lo que esté en sus manos para fomentar el deporte de base entre la gente joven y creen que nuestros jóvenes se merecen que, al menos, se mantengan las instalaciones que existen en condiciones de un uso digno. Esto en cuanto a la queja. La solicitud tiene que ver con la posibilidad de jugar torneos nacionales en estas instalaciones, siempre y cuando se pueda hacer sin cortar árboles. Este campo tiene unas dimensiones de 15,40 x 28,50 metros. Necesitaría tener unas dimensiones mínimas de 16 x 25 metros para poder celebrar competiciones nacionales de football sala. Además, las líneas libres de obstáculos deben ser de 1 metro y actualmente en los laterales solo hay 80 centímetros, es decir, el campo necesita agrandarse un poco para tener las dimensiones exigibles para celebrar competiciones. Así, desde el Grupo Municipal Socialista instan al equipo de gobierno a llevar a cabo, por un lado las obras y limpiezas necesarias para que las pistas deportiva del parque de Conde Duque estén en condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento, sustituyendo las porterías existentes, pintando las bandas, dotando de agua a la fuente, e iluminado el campo antes de que obscurcenza. También instan al equipo de gobierno a llevar a cabo las obras necesarias para agrandar el campo y hacerlo hábil para albergar competiciones, moviendo las vallas actualmente existentes, evitando la tala de ningún árbol. Y, por supuesto, instan a realizar las acciones necesarias para mantener el espacio verde circundante en óptimas condiciones para el disfrute de los vecinos.

Dª. Lucía Lois Méndez de Vigo, Vocal-vecina de Ahora Madrid, manifiesta el apoyo de su grupo municipal a la propuesta aunque señala que esta propuesta la vienen pidiendo varias asociaciones deportivas del barrio desde hace meses, lo han estado estudiando después de la última reunión que tuvieron en Malasaña con las asociaciones vecinales, allí se habló, se pasó la petición al Área correspondiente que ha hecho las mediciones y que les dicen que sin talar árboles es imposible llegar a las medidas para poder realizar competiciones. Es una pena porque había sido una buenísima instalación para el Distrito pero supondría la perdida de ejemplares históricos que creen que no merece la pena tocar. Están a favor del resto de puntos. Informa que esta proposición ya estaba en marcha, ya estaban haciendo el estudio y que lamentablemente no va a poder ser una pista reglamentaria.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el apoyo a la proposición. Su grupo municipal apuesta por el deporte de barrio y por el deporte de base y esta es una de las pocas instalaciones deportivas que hay en el barrio de Universidad. Los problemas de este parque son de topografía y de mantenimiento. Han pedido en la Junta de Portavoces que se dividiera en puntos la proposición precisamente por lo que ha señalado la portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Van a decir que sí a todo y también a que se realicen las acciones necesarias para mantener el espacio verde en condiciones. Sin embargo, la petición que se iba hacer en relación con la ampliación de la pista polideportiva es que la realidad es tozuda; ha estado en el parque y es imposible ampliar la pista sin talar árboles. Por tanto, votaran que sí al punto primero y tercero y dirán que no al punto segundo no, por estar en contra de ampliar una instalación si no porque esa obra significaría la destrucción de un patrimonio arbóreo que no consideran que debe hacerse.

D. Francisco Hernanz Emperador, Vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta la situación lamentable de este parque. El Grupo Municipal Socialista expone una serie de deficiencias que van analizar. Actualmente la pista deportiva no se puede utilizar debido a que suele estar ocupada por grupos de personas que la utilizan como punto de encuentro para realizar botellón por las tardes-noches y como zona de tráfico y consumo de drogas. En otras ocasiones la pista es utilizada para copiar muebles y chatarra que es recogida por la zona y en muy pocas ocasiones los vecinos de la zona pueden utilizarla para su fin deportivo. La pista se encuentra siempre en pésimas condiciones de limpieza. La pista sí cuenta con farolas de iluminación, no hay luz porque los vecinos de la zona han solicitado al Ayuntamiento que pueda ser programable o que la anulen debido a que estos grupos de personas permanecen hasta altas horas de la noche y por el ruido y por lo que provocan no permiten el descanso de los vecinos, sobre todo los fines de semana. Ha estado con los vecinos en dos ocasiones para ver este asunto. La fuente no cuenta con agua porque también fueron los vecinos los que denunciaron que la fuente era utilizada por los sin techos para asearse. El parque se ha utilizado como asentamiento este verano; justo en la parte de atrás del campo y la zona de infantil se colocan tiendas de campaña por personas sin hogar. Han hablado con vecinos de la zona y les comenta que es una pena no poder disfrutar del parque que es una de las pocas zonas verdes del barrio. La falta de limpieza, la falta de iluminación de todo el parque, no sólo de la pista, hacen de él un parque oscuro. La ocupación de la pista deportiva y el mal estado de la zona infantil hace que sea un espacio poco utilizado. Le comentaba un padre que sólo puede utilizar la pista con su hijo los domingos por la mañana. Las actuaciones de mejora del parque y de la zona deportiva se podrían realizar a través de la partida presupuestaria 34.01/632 que cuenta con un importe de ochenta y siete mil cero treinta y siete euros. No pueden entender que a estas alturas del año haya partidas presupuestadas no utilizadas en beneficio de los vecinos; es una falta de interés y de proyectos para la ciudad por parte del grupo municipal de Ahora Madrid. A su Grupo Municipal les hubiera gustado que la proposición, que la van a aprobar, menos el punto dos, era que se solucione también las demandas que piden los vecinos; no permitir el consumo de alcohol, no permitir el consumo y tráfico de drogas, estudiar por parte de los servicios sociales la ayuda a las personas sin techo que viven y duermen en el parque, mejorar la limpieza diaria del parque y mejorar la falta de iluminación general del parque. A la gente sí les gustaría tener esos equipamientos deportivos, pero con todos los vecinos con los que han hablado, les comentan que hay un problema grave en el parque que no se puede utilizar.

D. Vicente Gómez Aldea, Vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, da las gracias por el apoyo. Es consciente de que en el punto número dos existía una dificultad técnica porque en ningún caso quisieran talar árboles. Le gustaría tener acceso al estudio técnico que se ha realizado. A las diversas asociaciones con las que habló, que le trasladaron esto, les animó a que fueran hablar con el Concejal Presidente. Está totalmente de acuerdo en que los servicios sociales actúen. Hay una gran necesidad. Hay un campamento casi regular ahí. Somos un país en crisis, hay mucha gente en la calle, hay que ayudar más, apoyar más y evitar estas injusticias que hay. La solución no es quitar el agua para que no se puedan asear, tienen que tener derecho a asearse. Es una pena que lo tengan que hacer ahí, no está de acuerdo en quitar el agua.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que estos contratos nuevos que han hecho, que no son los integrales, los anteriores, no preveían ninguna hora de limpieza para las instalaciones deportivas básicas, sino sólo alguna mejora cuando había eventos especiales. Ahora sí se han metido horas, espera que en el próximo Pleno pueda decir las horas que han metido en los contratos de limpieza.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el grupo municipal Socialista, queda aprobada por mayoría.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, pasa a leer el punto número ocho del orden del día, ya que el número siete se ha tratado al inicio de la sesión junto con el punto número cuatro.

PUNTO 8. Proposición nº 2016/1073450, presentada por D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente:

"1.- A que cuantifique y provisione la partida presupuestaria correspondiente para realizar las obras de mejora necesarias de cara a poner la instalación de fútbol sala de "La Paloma" en perfecto estado para practicar deporte.

2.- A realizar los trabajos de mejora durante el periodo no lectivo (verano de 2017), interfiriendo lo mínimo posible en el desarrollo de las actividades programadas en dicha instalación durante el periodo estival".

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da las gracias y dice que la iniciativa que vienen a defender es muy elemental; simplemente es que se arregle el campito de La Paloma. Racing de la Paloma es uno de los principales equipos de futbol con relevancia, además a nivel nacional porque incorpora a veinte chavales, chavalas al equipo de las federaciones nacionales, incluso tiene un equipo en división de honor. Durante el período anterior no se le dio ni siquiera una pequeña subvención o ayuda para pagar un arbitraje o para pagar algún cartelito o trofeo. Últimamente estamos en la misma situación; se inauguró el polideportivo Barceló y no tenía porterías. Sería bueno encontrar sitios para que practiquen el futbol sala, sitios para que haya deporte de base. Es una de las principales iniciativas que se está haciendo en esto. Poner de referente a un equipo como éste, que es un equipo que además participa en trofeos internacionales, que ha ido a campeonatos en Lisboa, que ha ido fuera de España a representar a este Distrito, es poner en valor los valores del futbol, los valores del trabajo en equipo, de que los chavales disfruten conjuntamente, que disfrutan las familias, que es una asociación sin ánimo de lucro donde la gente puede ir a participar y ver, incluso, a los veteranos. El campo tiene una ligera inclinación que hace que no se pueda jugar. El suelo resbala, no tiene duchas en condiciones y se tienen que ir a otro polideportivo a jugar. Hay más de mil personas implicadas, hay familias enteras y hay un centro escolar que participa activamente, que podemos generar un polo de atracción de talento deportivo entorno a este club y entorno a este proyecto deportivo que tienen los chavales, familias y el centro educativo, se dan cuenta que había que presentar esta iniciativa que, aunque a priori parecía que todo estaba bien, tiene deficiencias que son francamente mejorables.

D. Ernesto García Leiva, Vocal-vecino de Ahora Madrid, señala que la instalación de futbol del patio del CEIP de la Virgen de la Paloma necesita unas modificaciones como los baños o como la inclinación de las pistas para un buen funcionamiento de los niños y también de todos los vecinos y vecinas, dado que ahí se hacen juegos municipales deportivos a nivel de la ciudad de Madrid. Es conveniente realizar un informe técnico con todas las demandas de los usuarios para modificar las instalaciones, y esta Junta de Centro pretende intervenir en este sentido en la pista para el próximo año dos mil diecisiete. El equipo de gobierno está comprometido con potenciar la cultura del deporte en la ciudad de Madrid, porque el deporte fomenta el ocio, la salud, la integración y también los valores compartidos y los valores colectivos. El club Deportivo los Dragones de Lavapiés, que fueron los que realizaron el pregón en las Fiestas de San Cayetano, La Paloma y San Lorenzo, están haciendo uso de este solar municipal que está situado en la calle Embajadores, 18. Están haciendo uso para su escuela de futbol con niños que tienen orígenes familiares diversos, que vienen de diferentes culturales. También este Ayuntamiento está interviniendo, o va a intervenir a lo largo de este año, en diferentes espacios para su mejora y condicionamiento como es el espacio deportivo del Parque Atenas y también como las canchas del Casino de la Reina. Saben que en nuestro abigarrado Distrito tiene una falta de uso de espacios deportivos y están pensando y trabajando diferentes estrategias de intervención municipal. Están estudiando incorporar actividades deportivas en lo que es el Parque de la Cornisa y también optimizar la pista del Conde Duque a la que se han referido anteriormente. Para el próximo año también se van a crear nuevos espacios de usos deportivos, se prevé hacer en la Plaza de las Vistillas una pista abierta de futbol y de baloncesto para que puedan utilizarlas las AMPAS y para

que los usuarios que utilizan esta pista de La Paloma puedan ejercitarse ahí y descongestionar esta pista que está muy utilizada. Además, durante este año se va a crear un rocódromo de escalada en la Plaza de Agustín Lara y se van a poner barras de "street workout" en el Parque del Campillo Nuevo para hacer ejercicios diversos. Este Ayuntamiento tiene el compromiso de realizar el equipamiento social y deportivo de Fúcar, el barrio de las Letras, ya han ampliado la partida presupuestaria para ello, y también el espacio polideportivo ciudadano que se construirá en el Mercado de la Cebada. Estos dos amplios espacios en centro nos brindarán servicios muy demandados en nuestro Distrito como van a ser las escuelas infantiles, piscinas o dotaciones para mayores. Mientras la gestión del Grupo Municipal del Partido Popular se orientaba a eliminar equipamientos públicos, a construir grandes centros comerciales y a crear agujeros, el equipo de gobierno actual tiene el compromiso de brindar servicios deportivos y sociales de calidad para el disfrute de nuestros vecinos y vecinas.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias por el recital de buenas intenciones. Entiende que el Partido Socialista presentará unas enmiendas al presupuesto del Ayuntamiento sobre el tema del deporte. Si no lo hace, el Grupo Municipal de Ciudadanos lo va a hacer. Adelanta que va a ser uno de los motivos por los que haya que subir el presupuesto sobre el tema del deporte. Van a apoyar la propuesta porque les parece lógica, pero ven bastante poco efectivo que se haga en el verano del dos mil diecisiete porque todas las propuestas que se han intentado realizar de obras en el verano del dos mil dieciséis, no se han ejecutado. Las buenas intenciones le parecen fenomenal pero hay que tenerlas planificadas. Manifiesta el apoyo a la propuesta.

D. José Antonio Dueñas Molina, Vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que debido a la carencia de equipamientos deportivos en el Distrito Centro, consideran que el buen mantenimiento de las ya existentes ha de ser una prioridad para este Ayuntamiento. De esta manera se hará realidad el fomento del deporte base y por ende de un estilo de vida ofreciendo opciones de ocio saludable a los vecinos más pequeños, a los jóvenes y a toda la ciudad de Madrid. Como ya se ha debatido en este foro en otras ocasiones, la voluntad de este gobierno municipal por el cuidado, mantenimiento y mejora de este tipo de instalaciones y de su salubridad prácticamente es nulo. Esta pista deportiva al estar al aire libre sufre las inclemencias del tiempo, además de su uso. Actualmente necesita una actuación de mejora de su estado. La instalación deportiva del colegio de La Paloma es una cesión que realizó el gobierno del Partido Popular al colegio y al club deportivo Racing de La Paloma y que además quitamos como parte del recinto feria reduciendo el que ustedes han ampliado. Este campo tuvo distintas remodelaciones y ahora necesita una más. Hay que estar orgullosos del magnífico trabajo que realiza el equipo técnico y los jugadores del club deportivo Racing de La Paloma y que han tenido grandísimos éxitos. Se debe seguir apoyando este gran proyecto social comenzando por el AMPA del colegio. Los técnicos del Ayuntamiento habrán de presupuestar e informar de la situación real del estado de la instalación para posteriormente proceder a la ejecución de las obras. Solicitan que cuando este informe esté elaborado previamente a la ejecución, sea facilitado al grupo municipal del Partido Popular. Les tienen acostumbrados a no cumplir los compromisos de los presupuestos, por lo tanto esperan que éste no caiga en saco roto como todos los demás. No va a hablar de todos los proyectos que han quedado sin ejecutar y que el Concejal Portavoz de su grupo municipal dijo en el pasado Pleno, del global de ejecución de inversión en la ciudad de Madrid era del catorce por ciento en el mes de octubre. Su grupo municipal sólo tiene una manera de realizarlo y a través de este Pleno realizando las mejoras necesarias para que los chicos y las chicas del Distrito Centro tengan las mejores instalaciones de Madrid. Realmente debido al uso de esta instalación debería acometerse el acondicionamiento en períodos vacacionales y si los técnicos valoran que no son de gran envergadura, se podría aprovechar el período vacacional navideño pues hay dinero suficiente para realizar esta obra. Si se pospone para dos mil diecisiete se puede encuadrar en las inversiones financieramente sostenibles, en el contrato de mantenimiento que se adjudica en breve, o bien versiones, eso sí, sin trampa alguna. En este año ustedes apostaron por realizar una instalación deportiva en el solar de Embajadores, 18; la calidad es nula. Los cuarenta mil euros de inversión previstos en los presupuestos siguen sin ejecutarse y creen que con allanar el suelo y poner dos porterías, ya tenemos una pista de futbol sala en plenas condiciones de uso. Solicitan que construyan pistas de futbol sala homologadas y no lo que han ejecutado ustedes. Preguntan qué diferencia hay entre los Dragones de Lavapiés que hicieron el pregón de las fiestas del Distrito y el club del Racing La Paloma. A los Dragones les prometieron que tendrían unas pistas nuevas en Lavapiés en Embajadores, 18 y tienen una pista de

arena, y eso no es la manera de fomentar la calidad del deporte. Quieren para los vecinos del Distrito Centro, y en el caso que nos ocupara para los de Lavapiés y Latina, la misma calidad de pista que tienen en los distritos de Hortaleza, Ciudad Lineal, Arganzuela y Usera. Indica que no quieren un terreno, quieren una pista de fútbol sala en condiciones; no quieren lo que se ha hecho en Embajadores, 18. Piden y exigen que trabajen por y para los madrileños. El presupuesto al igual que el programa electoral es para cumplir no que caiga en papel mojado. El lema del equipo de Ahora Madrid era "sí se puede" y les dice que sí se puede pero es cuestión de voluntad política.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que los Dragones de Lavapiés están mejor que antes porque ahora por lo menos tienen un campo para jugar aunque sea de arena y tienen un reconocimiento actual que cree que es digno de la labor y del trabajo que estaban haciendo. Pero estamos hablando del Racing de La Paloma. Espera que en el año dos mil diecisiete esté hecho y que estén todos muy contentos sobre todos los que vayan a disfrutarlo. Fue el Grupo Municipal del Partido Popular con David Erguido el que le dijo el día de antes al equipo que no les iba a financiar ni el trofeo de San Isidro, los premios y el arbitraje lo tuvo que pagar el club a través de la venta de bebida que se suele hacer habitualmente en el campo de fútbol para financiar ese tipo de actividades. Tampoco les pagó el viaje a Lisboa. Vamos a intentar evitar los culpables y vamos a intentar dar soluciones. Vamos a intentar que en el año dos mil diecisiete se tengan las instalaciones en condiciones para que se puedan disfrutar.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 9. Proposición nº 2016/1073602, presentada por D. José Félix Álvarez Prieto, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando del órgano competente:

"1.-Instar a la Comunidad de Madrid para que la obra prevista, proyectada y contratada para el refuerzo parcial de la cimentación del colegio de Emilia Pardo Bazán, se lleve a cabo sin más dilación en periodo vacacional (2016-2017) al objeto de que los cursos lectivos puedan desarrollarse con normalidad bajo un edificio con la seguridad estructural necesaria.

2.- Se informe a la comunidad educativa del Colegio (AMPA y Profesorado) de la situación actual del proceso de la obra, del presupuesto finalmente contratado, de la empresa adjudicataria y de la previsión del comienzo de las obras y de su terminación."

D. José Félix Álvarez Prieto, Vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, comenta que algunos miembros del Grupo Municipal de Ahora Madrid habían decidido desde hace varios Plenos ser breves y no emplear más de dos minutos en las exhibiciones oratorias pensando que darían ejemplo y que todo el mundo sería más breve pero por lo visto no dan ejemplo, de modo que él ahora no va a ser breve. Informa que el colegio Emilia Pardo Bazán hace unos cuantos años tuvo una serie de grietas estructurales producidas por cedimientos de la cimentación por las aguas subterráneas de donde está situado el colegio que está en una cuesta, la de Santiago el Verde, por las que bajan aguas subterráneas produjeron movimientos en la cimentación y grietas estructurales. Se hizo un estudio y se vio que había que recalzar el edificio pero se recalzó sólo la mitad del edificio pensando que sería suficiente. Al cabo de un tiempo volvieron a salir grietas peligrosas en el colegio, la Comunidad de Madrid mandó técnicos, se hizo un informe adecuado y se decidió que había que recalzar también la otra mitad del edificio que quedaba, para lo cual se hizo el proyecto consiguiente, se presupuestó, esto era en el año dos mil catorce, se dijo que se iba a hacer rápidamente, en el dos mil quince se presupuestó, y se prometió que en el verano del año dos mil dieciséis se realizaría. Se contrató pero por lo visto la contrata una vez contratado y hecha la baja que se contrató, vio que le iba a salir muy caro y que no podía hacer la obra. Ha habido una serie de discusiones entre la Comunidad y esta empresa que supone que pagará la multa correspondiente, pero el caso es que esta empresa no lo va a hacer y la Comunidad tiene que volver a contratar. No importa con quién contrate ni cómo contrate lo que su grupo municipal quiere es que el colegio se arregle porque el AMPA y los profesores están muy preocupados porque además en este último año las grietas han aumentado. Lo que aquí se dice de que se haga en el verano del dos mil dieciséis, es muy probable que lo tenga que hacer antes o trasladar el colegio porque está en cierto riesgo. Quieren instar a la Comunidad de Madrid para que tome las

medidas adecuadas rápidamente porque tiene todos los medios a su alcance y que se informe al colegio.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que les sorprende que esta propuesta vuelva a venir al Pleno puesto que el Grupo Municipal de Ahora Madrid la había retirado anteriormente cuando supuestamente se había llegado a un acuerdo entre la Comunidad y el Ayuntamiento para solventar un problema estructural en un colegio. Parece ser que ahora a los únicos acuerdos que llegan la Comunidad Madrid y el Ayuntamiento de Madrid es a hacerse una foto Manuela Carmena y Cristina Cifuentes. Al final este tema de competencias de los colegios, que es un tema del que ya se ha hablado bastantes veces, hasta que no pase nada, la sensación que le da a su grupo municipal es que no se puede estar todo el tiempo echándose la culpa de competencias. Ven muy pertinente que el AMPA esté informada porque ven que hay un problema importante sobre grietas y el avance que tengan estos informes. Cree que mejora las transparencias, nos beneficia a todos y apoyan esta propuesta.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que este es uno de los primeros centros escolares que el Grupo Municipal Socialista ha estado pendiente, incluso hay unos medidores de grietas para ver el tamaño de las grietas dentro del edificio, entienden perfectamente el diagnóstico lo que no entienden la razón por la cual hay dos administraciones discutiendo por motivos partidistas. Es un problema de tener que instar. Entiende que los grupos de la oposición tengan que instar pero cree que esto se puede solucionar al máximo nivel. Es absurdo que dos administraciones discutan y al final se tenga que ir a la Junta Municipal hacer una propuesta de que se inste a la Comunidad. Esto se tiene que solucionar, además existe un riesgo y no se puede esperar; el problema es que vayamos a actuar a posteriori. Su grupo municipal está a favor de la iniciativa pero también está a favor de que las cosas se solventen de una manera razonable. Si hay una iniciativa que ya se retiró porque ya había un acuerdo, tendrá que cumplirse el acuerdo y si alguien lo incumple, que se diga públicamente que se está incumpliendo y no llegar a este punto sin saber en qué situación estamos. Se solventará si al final todo el mundo pone la voluntad de diálogo y ponga los intereses generales de los ciudadanos de Madrid por encima de las luchas partidistas. Hay que solucionar el asunto dejando de lado las actuaciones partidistas.

D. Francisco Hernanz Emperador, Vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que el asunto del colegio Emilio Pardo Bazán referente a la necesidad de realizar unas obras de refuerzo de la cimentación, ha sido ya expuesto en varias ocasiones en este Pleno por Ahora Madrid. Lo que se retiró fue del colegio Antonio Moreno Rosales. Las proposiciones son idénticas; en todas ellas se pide instar a la Comunidad de Madrid a iniciar las obras e informar de las mismas. Debido a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid el diecisésis de junio, debido a esa proposición que también se hablaba de colegio, se pusieron en contacto con el colegio, hablaron con la dirección del centro, secretario, jefa de estudios y presidenta del AMPA, estudiaron la resolución del veinticinco de febrero de aprobación por parte de la Comunidad de Madrid de la adjudicación de las obras y hablaron con la constructora. Todo estaba previsto para empezar las obras en verano y se informó en el Pleno de todas las gestiones de las que se habían enterado. Todas estas mismas gestiones las podrían haber realizado los servicios municipales de la Junta del Distrito Centro a petición del gobierno de Ahora Madrid, ya que había una proposición aprobada por mayoría absoluta para solicitar información a la Comunidad de Madrid. Pasado el verano el Grupo Municipal del Partido Popular en el pleno del quince de septiembre en el turno de preguntas le comentaron al Concejal Presidente que había una serie de colegios en los que no se había hecho las obras previstas, entre ellos este colegio. Le comentaron la necesidad de los padres. Además es un colegio pequeño. Ahora nos encontramos con la misma proposición y de nuevo se pide instar a la Comunidad de Madrid desde la Junta de Distrito para dar una solución e información. Se pregunta de qué sirve que se vuelva aprobar la proposición si desde el gobierno de Ahora Madrid en la Junta de Distrito no van a realizar ninguna consulta ni a requerir la necesidad de los trabajos por mandatos de estos Plenos a la Comunidad de Madrid. Es un poco en la línea de lo que comentaban antes y del tema de todas las proposiciones que se aprueban y que no se saben si se llevan a cabo, no se hacen o están en camino. Han vuelto hablar estos días con el colegio, con el AMPA y con el Consejo Escolar y es verdad que no tienen ni idea de como va el proceso. Entonces lo que han hecho es hablar directamente con la Comunidad de Madrid, con la Dirección General de Infraestructuras y Servicios y les comenta que no han recibido ninguna

notificación de solicitud, ni ninguna instancia de esta Junta de Distrito, es decir, desconocen lo que se ha hablado en los plenos. Entonces han solicitado que le den esa información, aquí la tiene, la deja para quien la quiera ver. Cuenta lo que ha pasado con la anterior constructora, con la licitación que se ha hecho, los motivos, etc. Se lo deja al Concejal Presidente. La Comunidad de Madrid desconoce por parte de la Junta Municipal que haya esa necesidad. Le indica al equipo de gobierno que lo tienen fácil, que vayan a la Comunidad y pidan una solución. La Comunidad les ha comentado que la nota explicativa se la van hacer llegar al colegio y al AMPA. Indica que hay que moverse.

D. José Félix Álvarez Prieto, Vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, le da las gracias al vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular por haber traído una información que esta Junta Municipal no ha pedido porque no es competencia suya las obras que se van a realizar y que tiene presupuestadas la Comunidad de Madrid. Aquí el grupo municipal del Partido Popular nunca aquí ha contado nada porque ese punto nunca se trató porque se retiró, si se retiró, no se ha aprobado nada, es la primera vez que viene. Viene, no porque el Ayuntamiento de Madrid tenga que ir contra la Comunidad de Madrid sino porque un AMPA y un colectivo docente están muy preocupados por un aspecto y como la Comunidad no les hace caso solicita al Ayuntamiento que inste para ver si les hacen las obras, es la única razón, no tiene que haber males entendidos que el Ayuntamiento y la Comunidad se lleven bien. Es competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid porque el presupuesto sobrepasa los trescientos cuarenta mil euros. Añade que es un edificio protegido. Comenta que no va a pasar que haya un accidente porque antes de que haya ese accidente se van a llevar el colegio a otro lado, la dirección ha informado que si las grietas siguen aumentando han pedido a la Comunidad un traslado y se trasladarán al Menéndez Pelayo.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que él pidió que se retirara la otra vez porque la Comunidad ya tiene bastante y habían tenido un proceso tormentoso de adjudicación. Informa que el Secretario del Distrito pone a disposición el once de enero de dos mil dieciséis de la Consejería de Educación el edificio para hacer las obras. Información hay y buena relación hay en estas cosas.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 10. Proposición nº 2016/1075135, presentada por Dª Irene Rodríguez Lorite, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando del órgano competente:

"a) Que desde la Junta Municipal de Distrito Centro se inste, a través del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a que la Comunidad de Madrid adopte las reformas de la ley 5/2005 de 20 de diciembre integral contra la violencia de género en aras a que amplíen el ámbito de aplicación de la misma integrando todos las clases de violencias ejercidas contra las mujeres, incluyen daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica incluida las amenazas a realizar. Dichos actos, coacción o privación arbitraria libertad en la vida privada o en la vida pública. Se incluirá violencia contra niñas, adolescentes, menores y persona dependientes de mujeres que han sido agredidas con el fin de hacer daños a dichas mujeres así como a otras violencias derivadas de la trata de mujeres, explotación sexual, violencia en el ámbito laboral, acoso sexual por motivos de sexo y violencia contra los derechos sexuales y reproductivos.

b) Que desde esta Junta Municipal se inste al conjunto de las estructuras del Ayuntamiento de Madrid y en especial a sus Áreas de Gobierno a que incorporen en sus políticas públicas todas las manifestaciones de violencias machistas que se definen en tal propuesta de reforma, con el fin de que todos sus instrumentos, tales como estrategias o planes de igualdad, formulen las acciones acordes con las mismas. Por tanto, que se incorporen los cambios necesarios en las políticas públicas municipales, formulando medidas de recogida de datos de violencias por tipo y distrito, además campañas de sensibilización, implementación de acciones de prevención y protección en colaboración con las concejalías y distritos que fueran necesarios, así como dispositivos de atención

a adecuado para cada tipo de violencia y necesidades diversas de recuperación de las mujeres.”

Dª. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, dentro del marco del veinticinco de noviembre como día internacional del eliminación de las violencias machistas y a tenor del informe negativo que hubo por parte de las Naciones Unidas en junio de dos mil quince, en el que precisamente se calificó de manera negativa a España por no estar cumplimiento con los compromisos internacionales en materia de género, en ese mismo momento se tenía que incluir leyes en materia de violencia contra las mujeres incluyendo precisamente todas las violencias que se están en el propio texto, la proposición va en esta línea. Con respecto a la última parte con el compromiso desde la Junta de Distrito, le consta y cree fehacientemente que desde aquí con la futura creación de la Mesa de Igualdad, espera que se pueda empezar a caminar en este sentido, igual que la campaña que ha habido en el Ayuntamiento de Madrid en contra de todo tipo de violencias, siga en esta misma línea.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desde su grupo municipal consideran que la violencia contra las mujeres y las niñas es sin duda una violación de los derechos humanos, una pandemia de salud pública y un grave obstáculo para el desarrollo sostenible; son palabras de Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU. Su grupo municipal es muy sensible a este tema y de una manera importante. Van a apoyar la iniciativa y creen que el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que han celebrado el veinticinco de noviembre y entiende que esta propuesta debe salir adelante. La proposición que plantea el grupo municipal de Ahora Madrid es una proposición perfectamente razonable. Cree que en este Pleno todos son conscientes del drama que sufren las mujeres como consecuencia de la violencia machista. El dato que ha obtenido, no sabe si era correcto, habla de cincuenta y siete mujeres en lo que llevamos de año, cincuenta y siete mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia machista. La proposición es una proposición que indudablemente entraña con valores que todos comparten, como la igualdad de género y esa lucha contra esa lacra que supone el machismo y que atenta de una manera gravísima contra las mujeres, contra la población femenina. Creen en el cumplimiento de la ley y la proposición que hace el grupo municipal de Ahora Madrid es una proposición que insta al cumplimiento de la Ley 5/2005 de veinte de diciembre sobre régimen integral contra la violencia de género. También es una proposición que insta al Ayuntamiento de Madrid para que de alguna manera en sus políticas se traslade de forma transversal simplemente esta necesidad de luchar para acabar esta enorme lacra del machismo que genera esa violencia. Manifiesta el voto a favor de la proposición. Le parece particularmente interesante de la propuesta que se ha planteado, el hecho de que se pida que se tengan datos; los datos son vitales para hacer un diagnóstico para ver lo que está pasando y para poder implementar soluciones y siempre los han defendido.

Dª. Elisabeth García Busnadiego, Vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar manifiesta el voto a favor de la proposición ya que todo lo que sea luchar y sensibilizar contra la violencia de género desde su grupo municipal ha sido el “ADN y seguirá siendo; lo ven muy importante. También destaca que después de más de cinco años, el catorce de noviembre, en el Congreso de los Diputados, por primera vez todos los partidos se reunieron para hablar de algo muy importante que es un pacto de estado contra la violencia de género. El trabajar de manera conjunta es algo imprescindible para erradicarla. Dentro del texto que se aprobó había unas medidas concretas como eran unas medidas presupuestarias de prevención y asistencia a las víctimas, tanto a la mujer contra la que ejercen la violencia de género y a sus hijos e hijas que también son víctimas. También, muy importante y necesario, hablaba de modificar la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con la inclusión de un nuevo título que debe visibilizar otras formas de violencia sobre la mujer por razón de sexo haciéndose eco de las exigencias de la “CDAD” y del Consejo de Estambul que entró en vigor en nuestro país en agosto de dos mil catorce. Por ello ve importante que todo lo que se recogió en ese texto el catorce de noviembre, lo traiga aquí la señora Lorite y lo plasme en la proposición que ha planteado. Cree que es importante que también desde estas instituciones se dé un impulso al texto que se está hablando ya en el Congreso, y por ello cree que la implicación de todos y todas, tanto de forma individual como colectiva en la lucha contra la violencia de género, es beneficiosa ya que se conseguirá una sociedad libre de violencias.

Dª. Adela Herreros Herranz, Vocal-vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige a la señora Lorite para explicarle en primer lugar que la Comunidad de Madrid no solamente aplica las especificaciones recogidas en la Ley de 20 de diciembre de 2005 sino que las mejora. Ha aumentado en más de quinientos mil euros el presupuesto previsto de veintidós millones cuatrocientos setenta y un mil euros para Dirección General de la Mujer. Tiene no sólo puntos de atención exclusiva y especializada para estos casos, sino una excelente organización de talleres, programas. Si nos referimos a las menores atendió en dos mil quince a doscientas cincuenta y seis jóvenes. Recientemente ha puesto en marcha la difusión de diversos medios de comunicación y un programa de atención con el eslogan, "Ante la violencia de género no te cortés, denúncialo". Más de mil talleres de sensibilización en educación primaria. Centros de atención, formación de profesionales, casas de acogida, reinserción, etc. Le indica a la señora Lorite que en la Comunidad de Madrid se trabaja a favor de estas mujeres, otorgándoles una renta de inserción, fijándoles a los contratadores de estas mujeres una ayuda que va desde los setecientos euros hasta los seis mil si el contrato es indefinido. Sugiere que hagan una comparación con lo que pasa en Andalucía, allí hasta Comisiones Obreras ha denunciado recortes en el programa, donde solamente el cero coma cuatro por ciento de mujeres maltratadas reciben ayuda económica de la Junta. Allí ustedes apoyaron una huelga de hambre a favor de la puesta en libertad del maltratador Andrés Bódalo. Respecto al Ayuntamiento, les parece estupendo que insten a la Alcaldesa a preocuparse de estos temas y sobre todo, primeramente y de base, a que aproveche todos los recursos que el grupo municipal del Partido Popular le ha dejado funcionando ya como las casas de acogidas, excelentes por cierto, y que se crearon en la época en la que Ana Botella fue Delegada de Asuntos Sociales. Ella misma dotó al Ayuntamiento de Madrid en su época de Alcaldesa con grandes medios para este proyecto de protección y ayuda a este colectivo, por desgracia cada vez más numeroso, que desgraciadamente sufre violencia de género. Manifiesta el apoyo a favor de las dos proposiciones sobre todo porque quieren que se haga aquello que se pide y no se quede como otras muchas cosas sin hacer.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 11. Proposición nº 2016/1075138, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

"Instar al Área competente la creación de una campaña periódica de impulso al emprendimiento en los locales comerciales de los mercados públicos municipales del distrito, donde se informe, de manera actualizada, los locales vacantes para implantación de actividades comerciales y sus condiciones siguiendo la Ordenanza de dinamización de actividades comerciales en dominio público de 28 de mayo de 2014".

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que Antón Martín, San Antón, Barceló, los Mostenses, la Cebada y San Fernando son seis de los mercados municipales de los que dispone el Distrito y de los cuales en la actualidad muchos de estos locales de los mercados municipales se encuentran vacíos o sin una actividad implantada. Esto genera en algunos casos, como es el Mercado de la Cebada, una sensación de dejadez por parte de la administración. Son mercados públicos y provocan una sensación de dejadez a estos espacios que incluso perjudica a los locales en activo dentro de los mismos. El Mercado de la Cebada a día de hoy debe tener como sesenta puestos vacantes para poder ejercer la actividad dentro de estos puestos. Se ha detectado una serie de inconvenientes a la hora de conceder de licencias de actividad dentro de estos mercados, por lo tanto entienden que estas campañas de impulso al emprendimiento dentro de los mercados municipales garantizará optimizar estos recursos, apoyar el emprendimiento de todos y de todas las edades y tendremos unas ciudades con más vida y con más alma. Hay unos pequeños datos confusos sobre los locales disponibles en cada uno de estos mercados municipales y también valdría para agilizar de alguna manera la concesión de las licencias de actividad de los locales. Creen que sería interesante que todos los recursos que se ponen en estos mercados municipales estén al cien por cien y por lo tanto seguirán apoyando al emprendedor y al pequeño comerciante.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, le agradece al portavoz adjunto de Ciudadanos esta proposición, lo que pasa es que desde la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, que es el órgano competente para la gestión de los mercados, coinciden plenamente en el impulso del emprendimiento de los locales comerciales de los mercados, por ello esta acción está desarrollada e implantada dentro del marco legal de la Ordenanza de Mercados Municipales. Los mercados municipales de Madrid se encuentran gestionados en régimen de concesión administrativa correspondiendo a los concesionarios la responsabilidad de su gestión y la cesión de los locales disponibles, fijando las condiciones de explotación a través del oportuno contrato de derecho privado conforme determina la Ordenanza de Mercados Municipales. Si estamos despojando a lo público de que no intervenga, si se hacen concesiones y si se pone en mano de la gente su responsabilidad sobre la gestión de ese espacio, es un poco contradictorio luego pedirle también por otra parte a lo público, que es de donde viene y ya no tiene competencias, tomar decisiones de este tipo. Ahora mismo los concesionarios son los que tienen todo el derecho y toda la responsabilidad sobre la gestión y como se manejan y como se reparte. En el caso del Mercado de San Fernando no hay puesto libres, incluso tiene lista de espera. Otra cosa que sería digna de mención quizás sería la deriva que están tomando los mercados, pero no va a entrar en ello.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que su grupo municipal entiende que aunque ya se está realizando hay una buena intención a la hora de realizar la propuesta y la van apoyar. Es verdad que hay una limitación real que es que dependiendo del concesionario y la capacidad que tiene de gestión en los mercados municipales que tenemos en el Distrito Centro, hay grandísimas diferencias. No tiene absolutamente nada que ver la Cebada con el de San Fernando. Este último tiene lista de espera para acceder a los puestos y el de la Cebada tiene un montón de puestos vacíos. Es verdad que cualquier iniciativa que se haga en la administración pública les parece adecuada y por supuesto dirán que sí, pero también es cierto que el modelo de gestión tal y como está hecho actualmente, inhabilita en parte mucha de las actuaciones y consideran en cierto modo que en función de quién gestiona el propio mercado o quiénes son las personas responsables y las políticas internas que hacen, hacen que los mercados del Distrito tengan unas diferencias impresionantes. Cree que San Fernando es un referente de cómo lo ha hecho, un mercado que en su momento tenía muchísimos problemas, que tenía puestos vacíos, lo ha abierto, se ha abierto absolutamente a todo tipo de cosas, buscándolo ellos directamente, yendo hablar con colectivos, yendo hablar con diferentes actores sociales que podían en un momento ocupar los puestos y es cierto que otros mercados no lo han hecho. Desde lo público hay que fomentar y ayudar, pero sí que es verdad que tenemos una limitación real a la hora de actuar.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que al Grupo Municipal de Ahora Madrid se le da perfectamente tirar balones fuera. No sabe si conocen la situación que se está viviendo en el Mercado de la Cebada o han intentado informarse de la situación que hay, desconoce si tienen información, hay sesenta puestos libres y sin embargo, determinados vecinos que han querido acceder a estos puestos no han podido acceder. Ustedes son los adalides de la transparencia y sería interesante que si estamos hablando de un mercado municipal, de un espacio público, ustedes se informasen de cómo están siendo gestionados estos espacios. Lo que no se puede entender es que la Junta Municipal no sepa realmente que está ocurriendo en el Mercado de la Cebada.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le indica al vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid que el tema de los mercados municipales es un tema que daría para una comparecencia. Cree que no es que lleguemos tarde, es que como responsables políticos, responsables públicos, se deben controlar las concesiones. Se ha dicho que la campaña de fomento ya está hecha pero si te miras los datos que hay del Mercado de Barceló, en la página de Madrid emprende, cree que es, pone que hay tres locales disponibles, pero la realidad es que hay dieciocho. Esos datos es a lo que va la propuesta. Quiere que los datos sean ciertos, es decir, qué locales están disponibles, qué posibilidad hay de que esos locales estén disponibles y por supuesto, con apoyo y ayuda de todos los gestores de esos mercados. El Mercado de San Fernando es un muy buen ejemplo de gestión, pero hay otras gestiones de otros mercados municipales que son de todos y aunque haya una cesión de una gestión es un mercado municipal. Tenemos que ver como ciudadanos ver que está sucediendo y como se están gestionando esas concesiones. Cree que es

positivo que todas esas campañas de publicidad sobre qué locales disponibles hay en cada mercado, actualizado, sea positivo para que la gente vea una oportunidad de negocio, una oportunidad de crear ahí su empresa. Esa es un poco la filosofía y espera que otro día hagan una comparecencia sobre ese tema.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 12. Proposición nº 2016/1075163, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, interesando del órgano competente:

"1.- Que la Junta Municipal de Centro organice una actividad cultural en donde se dé lectura al articulado constitucional, se lleve a cabo una ponencia plural entre académicos, así como de las fuerzas políticas y sociales del Distrito, y que se realice un evento cinematográfico.

2.- Que la Junta organice un "pleno infantil" para que nuestros vecinos más jóvenes conozcan esta institución y practiquen la dinámica del debate, el diálogo y la búsqueda de acuerdo entre diferentes.

3.-Que la Junta acuerde la instalación de una placa de reconocimiento a la Constitución de 1978 en la fachada de la sede de la Junta Municipal del Distrito."

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, trae esta iniciativa que tiene tres puntos. El primero plantea una serie de actividades culturales y académicas. El segundo punto que plantea la puesta en marcha de un pleno infantil en esta misma sala. En el tercer punto la iniciativa propone la instalación de una placa de reconocimiento a la Constitución del 78 en la fachada de la sede de esta Junta Municipal. Es una iniciativa que se trae a este Pleno pero se ha llevado a otros Plenos de otras Juntas Municipales de esta ciudad porque creen que es importante poner el valor al proceso constitucional del 78, con sus deficiencias y con la necesidad de mejora y de avanzar en el mismo, pero indudablemente significa un punto de inflexión para la democracia y las libertades en este país. Cree que eso nadie puede dudarlo más allá de las críticas o más allá de las mejoras o de las reformas, incluso profundas, que puedan estar pendientes como consecuencia de ese proceso que se inició en el 78 con la promulgación de la Constitución Española. Particularmente le gusta que la Constitución defina el estado español como un estado social y democrático de derecho, pero le llama la atención en la definición constitucional del estado español como un estado social. Cree que es algo enormemente importante y trascendente y por tanto esta iniciativa lo que pretende es rescatar esos valores, esos principios políticos fundamentales que inspiraron la Constitución y que indudablemente, más allá de las críticas que él mismo o su grupo municipal pueden hacer, o de la necesidad de avance, se pusieron en marcha con la promulgación de esta norma de convivencia de los españoles. Cree que hay una serie de logros indudables que se deben a ese proceso. Hay una serie de avances en términos democráticos y en términos de derechos fundamentales y de libertades públicas. En este sentido va la iniciativa que tiene esa triple dimensión que se ha recogido y ha sido leída por el Secretario del Distrito. Creen que la democracia representativa merece ser reconocida, le parece fundamental, no obstante esto no quiere decir que el grupo municipal de Ciudadanos esté en contra de otras formas de participación ciudadana más directa. Creen enormemente en la participación ciudadana directa, lo que sucede es que piensan que hay que reforzar las instituciones representativas y a partir de ese acción de poner en valor lo que ya tenemos, habrá que complementar esa democracia representativa y sus instituciones con otras acciones que impulsen la participación directa de los ciudadanos que no tiene porque ser ni debe ser cada cuatro años votando, sino que tiene que ser mucho más amplia y profunda. Les parece que es importante sacar adelante esta iniciativa porque significaría un reconocimiento a la norma que ha permitido el avance en términos políticos y sociales más importante del país probablemente a lo largo de su historia. Les pide que voten a favor de la misma porque entiende que es importante. El Capítulo II del Título Primero de los Derechos fundamentales es una parte del engranaje normativo de esta Constitución que realmente encierra valores y principios que todos compartimos y que

indudablemente hay que mimar y cuidar porque las críticas fáciles a veces son críticas que pueden ir en contra de esos avances que en España se ha dado en beneficio de todos.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que se van abstener. El punto primero y segundo de la proposición les parece interesante. El punto tercero, no les parece que sea necesaria la instalación de una placa a parte del gasto que supone. Sinceramente apostarían porque la placa se dedicara a aquellos que lucharon y sufrieron una dictadura para alcanzar una constitución democrática. Piensan que eso sería el verdadero ejemplo democrático que necesitamos.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, valorando la proposición y hablando desde un grupo municipal que es un grupo que en su momento tuvo que hacer oposición a la UCD, incluso le hizo una moción de censura que provocó la caída del Presidente Adolfo Suárez, reconoce los valores esenciales del elemento constitucional que, como bien ha dicho el Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos, es el valor y el ejemplo de la convivencia. El grupo municipal Socialista siempre ha defendido hablar de la Constitución desde el respeto y desde la lealtad constitucional. Siempre ha defendido elementos de la Constitución como un elemento vivo y no como un elemento pétreo, no como un elemento de uso contra los demás sino como un elemento lugar común en el cual todos estamos representados y, a diferencias de las opiniones que podamos estar, es el terreno de juego en el cual nos debemos mover y buscar elementos de consenso para sacar adelante y mejorar las condiciones de vida de los españoles. Las dos iniciativas van en esa dirección; la primera y la segunda propuesta también, la tercera, al margen del coste, al margen de las circunstancias o las actuaciones que se puedan plantear, no viene de menos que el que pudiera haber en la fachada de la Junta Municipal una placa de reconocimiento a todos aquellos que estuvieron por encima de los intereses partidistas para defender los intereses generales de este país con independencia de su color político y con independencia de su posición política, porque si bien algunos califican el régimen del setenta y ocho como un régimen, es sin duda un sistema político que ha permitido a este país vivir en democracia y en libertad con independencia de su posición política, sin acusar, sin detener, sin perseguir, como se hizo en este país durante cuarenta años de la dictadura de Franco, a aquellos que pensaban de manera distinta. Con independencia del color de las dictaduras todas son iguales y al final todas proceden y atacan los valores de la libertad y de la democracia. Al final todo puede ocurrir desde la perspectiva de la reforma, todos podemos aunar en ese concierto y evidentemente desde esta perspectiva, desde los valores constitucionales que ha defendido siempre el Partido Socialista con gente como Gregorio Peces Barba o Tierno Galván, siempre van a defender la Constitución del 78 como un elemento de partido y no como un elemento de ruptura que en ningún caso será bipartidista y que siempre ha sido pluripartidista y que ha defendido los intereses generales de este país.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que esta es la grandeza de nuestra Constitución que nos pone, en este caso, a casi todos de acuerdo. En su momento puso a todos de acuerdo, incluso al Partido Comunista. El problema es que se está desvirtuando porque, como bien ha dicho el portavoz del Partido Socialista, se está hablando del régimen del setenta y ocho como un arma arrojadiza. Pone como ejemplo que esta tarde ha tomado posesión aquí un vocal del Partido Popular que ha jurado, que también podía haber prometido, lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado. Le gustaría que se comparara con la forma y la fórmula que utilizaron varios vocales del Grupo Municipal de Ahora Madrid a la hora de tomar posesión. Les pregunta a los miembros de Ahora Madrid si no quieren guardar y hacer guardar la Constitución. La Constitución se puede modificar, no es algo pétreo como ha dicho el portavoz del Grupo Municipal Socialista, se puede modificar y tiene sus cauces. Si no les gusta, pueden modificarla siguiendo los cauces; es el gran valor de nuestra Constitución, que también se puede modificar. Nuestra Constitución del 78 nos ha traído a los españoles la mayor época de libertad, de paz y de prosperidad de la que se ha disfrutado nunca y cree que solamente por esto se merece que le pongamos una placa en el exterior, porque además todos los que están aquí presentes están gracias a la Constitución del setenta y ocho. El cargo y la representación que tienen todos los vocales vecinos de esta Junta Municipal se debe a la Constitución del setenta y ocho. Cree que hace falta formar, debatir y llegar a consensos y un consenso como no lo ha habido nunca en España, ha sido la Constitución del 78.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el tono; la discusión política y la divergencia forma parte de esto. En cuanto a la placa, solamente comenta que un Ayuntamiento como el de Madrid, con el presupuesto que tiene, hablar del coste de poner una placa, placa de un acontecimiento de una norma que ha permitido la libertad de todos, más allá de cuestiones que reformaría y avanzaría, porque eso lo tiene muy claro, el personalmente, sin hablar en nombre del grupo municipal de Ciudadanos, se considera heredero de un republicanismo inclusivo, no sabe como llamarlo, en todo caso aunque tengamos una Monarquía Parlamentaria, entiende que se ha avanzado de una manera enorme y hablar del coste de la placa, sinceramente le parece una excusa. A él también le gustarían otras placas. Es absolutamente sensible con el sufrimiento de muchas personas que lucharon por las libertades y que lo padecieron en sus carnes y por esas terroríficas cuatro décadas de dictadura franquista. Como persona vinculada al movimiento LGTBI está muy contento con la Constitución del 78, de poder hablar libremente de él mismo y de la diversidad de todos nosotros.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del grupo municipal de Ahora Madrid.

IV. MOCIONES DE URGENCIA

- **Moción de urgencia número 2016/1121477 presentada por Dña. Leticia Preciado Bermejo, Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando del órgano competente:**

"Instar a la Junta Municipal del Distrito y Organismo competente que con motivo del Día Mundial del SIDA que se celebrará el día 1 de diciembre de 2016: la realización de las siguientes iniciativas y acciones

- A). Colocación de un lazo rojo en la facha de la Junta Municipal del Distrito Centro.*
- B). Dar paso a la lectura de un manifiesto que visibilice el compromiso con el día Mundial del SIDA.*
- C). Impulsar desde los centros de salud municipales una campaña de visibilización y prevención. Área competente la creación de una campaña periódica de impulso al emprendimiento en los locales comerciales de los mercados públicos municipales del distrito, donde se informe, de manera actualizada, los locales vacantes para implantación de actividades comerciales y sus condiciones siguiendo la Ordenanza de dinamización de actividades comerciales en dominio público de 28 de mayo de 2014".*

Dña. Leticia Preciado Bermejo, Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, toma la palabra para dar paso para apoyar la lectura de un manifiesto que se va hacer en Cibeles. Básicamente es dar visibilidad a lo que conlleva lo del VIH que entienden que es una problemática que sigue ahí, que está ahí y que por supuesto, no es solamente un día, entienden que es todos los meses del año. Para esto está Apoyo Positivo que lleva desde 1993 dando prevención, intervención de educación sexual y afectiva, en defensa y promoción de programas. También saben que hay otras asociaciones como COGAM. Hay muchas asociaciones que están trabajando por ello.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le gustaría que se aclare el manifiesto porque en la Junta de Portavoces no les ha quedado demasiado claro.

Dña. Leticia Preciado Bermejo, Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, es un manifiesto que se va a leer y va a leerlo Apoyo Positivo.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si tienen el contenido del manifiesto.

Dña. Leticia Preciado Bermejo, Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, informa que no lo tiene.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, entiende que es un manifiesto que se leerá en el Pleno de Cibeles.

Dña. Leticia Preciado Bermejo, Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, suelen leerlo varios años.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que sin conocer el contenido del manifiesto es complicado votar a favor.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que el esquema que se había planteado en la Junta de Portavoces era, entendiendo el sentido, ir a un mínimo debate y pasar a votación. Entiende que son los actos institucionales de Cibeles lo que se plantea.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que se ha hablado en la Junta de Portavoces y manifiesta el voto a favor de su grupo municipal. Entendían que era poner un lazo en las campañas de sensibilización, y luego la lectura de manifiesto, entienden que será acorde con el día Internacional del SIDA y con lo que todos pensamos.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, anuncia el voto a favor de su grupo municipal. Además están aumentando los casos actualmente con lo cual creen que la sensibilización es muy importante, y sobre todo también para dar información y seguir con el tema de intervención que es donde más hay que centrarse ahora mismo. En ese sentido, y manifestando esa postura con asociaciones como CESIDA que están trabajando muy bien, consideran que van a apoyar esa proposición.

D. José Antonio Dueñas Molina, Vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que su grupo municipal está sensibilizado con este tema y siempre trabaja en pro de los colectivos afectados y todos los ciudadanos. Manifiesta el voto a favor de la proposición.

Sometida a votación la moción de urgencia, queda aprobada la por unanimidad.

- **Moción de urgencia número 2016/1075138 presentada por D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando del órgano competente:**

“Qué la Junta Municipal del Distrito Centro manifieste su compromiso ineludible con el Ordenamiento Jurídico, acorde con los tratados y normas internacionales, que consagra la protección de los derechos fundamentales, y repreuebe las manifestaciones de apoyo y presencia de concejales con responsabilidades de gobierno de la Ciudad, lo que supone una vulneración de los compromisos asumidos por ellos en la toma de posesión de sus cargos”

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, lo primero que quiere señalar en relación con este tema delicado, es que su Grupo Municipal cree profundamente en el derecho constitucional a una vivienda digna para todos los españoles y para las personas que estén en este país, pero los derechos de propiedad privada también existen. Indudablemente hay una lucha entre dos derechos que hay que compaginar. Indudablemente los fenómenos de ocupación o las prácticas de ocupación de inmuebles vacíos o desocupados, no son

todas iguales. Es particularmente sensible al derecho a la vivienda de las personas y, más allá de la legalidad que puedan suponer, desde el punto de vista legal, todos sabemos que es un delito de usurpación pero indudablemente hay un conflicto de intereses y un conflicto de derechos; concurren derechos que a veces pueden ser contradictorios. Cree que los acontecimientos que ocurrieron el pasado doce y trece de noviembre de la ocupación por parte del Patio Maravillas de un inmueble privado en la calle San Mateo, 24, puede tener incluso, aunque no lo va a defender, su justificación, pero indudablemente esa justificación no tiene nada que ver con el derecho a la vivienda, tiene que ver con el derecho, que probablemente lo tienen, de unos pocos, de una asociación, de un colectivo muy concreto, para ocupar un espacio para realizar actividades culturales o como sede. Lo desconoce porque no pertenece a ese colectivo pero indudablemente no es una ocupación que tenga que ver con el derecho constitucional a la vivienda, derecho que defiende como ha defendido poner en valor los principios constitucionales hace un momento. Por tanto quiere diferenciar muy claramente unas ocupaciones de otras. Hay unas ocupaciones que tienen un sentido en términos estrictos de derechos humanos y otras que no lo tienen tanto, que tienen sentido quizás en términos políticos pero no en términos de derechos humanos, y ese es el caso de la ocupación que se produjo el pasado día doce. No es tampoco beligerante contra determinadas ocupaciones porque probablemente obedece a razones que pueden establecerse en algún discurso como de interés social. A lo mejor él no las establece pero puede entender que se establezcan en determinados posicionamientos políticos. Pero la presencia de concejales con responsabilidades de gobierno en ese tipo de ocupaciones que vulneran la ley y que no tienen nada que ver con el derecho a una vivienda digna, le parece que no son adecuadas, y por tanto las reprueba. Cree que en la vida hay que elegir dónde se quiere estar, si en un sitio o en otro porque estar en dos sitios a la vez no parece fácil y de hecho cree que buena parte de su ineficacia para gestionar la ciudad tiene que ver con ciertas distracciones y que ustedes no han asumido que tienen que gobernar la ciudad para todas las personas, para todos los madrileños y que tienen que cumplir la ley y que hay mecanismos para cumplir la ley que no son precisamente saltársela a la torera. Cree que la presencia de concejales apoyando este tipo de actos ilegales, que como dice no tienen nada que ver con el derecho a una vivienda digna, dicen poco del rol que ustedes deben asumir para gestionar una ciudad en beneficio de todos. A lo mejor los ciudadanos pueden tener la sensación de que determinados grupos, determinadas asociaciones, determinados colectivos que no representan a todos, que tienen todo el derecho a existir, a manifestarse, pronunciarse y a hacer su actividad pero que no son representativos de la mayoría de los ciudadanos, tienen privilegios o prerrogativas. Aquí se ha hablado en el Pleno de presupuestos participativos y de espacios públicos y puede parecer que determinados grupos de personas, determinadas entidades colectivas o asociaciones quieren tener ventajas frente a los demás y quieren ocupar espacios públicos por medio de la fuerza y la presión, presión y fuerza que otros grupos con tanto derechos como estos, no hacen. En todo caso, su principal crítica va sobre la confusión de roles que de alguna manera viene embargando a determinados representantes del grupo municipal de Ahora Madrid. Cree que el Concejal viene demostrando cierta sensatez en el ejercicio de su cargo porque probablemente teniendo ideas próximas o sentimientos próximos a determinadas cuestiones, sabe estar en su papel y tiene voluntad de representarnos a todos.

Dª. Lucía Lois Méndez de Vigo, Vocal-vecina de Ahora Madrid, cree que esta no es la manera de tener un debate sobre espacios y proyectos como el Patio Maravillas. Ojalá tengan un día un espacio realmente tranquilo como el que propuso la señora Villacís con el Concejal Zapata para tener este debate y hablar sobre este tipo de proyectos y que esperan que en ese momento no se haga en un espacio como éste en el que ese colectivo no está presente o en el Pleno del Ayuntamiento, sino que se haga con ese colectivo presente. Instando a ese debate quiere manifestar dos cosas: lo primero, su compromiso aquí como vocales, como Concejal y está convencida que como todo el grupo municipal de Ahora Madrid, con el compromiso ineludible, con el ordenamiento jurídico, acorde con los tratados, las normas internacionales, los derechos humanos y todo lo que ustedes dicen en esa proposición. Ir a una manifestación no es ilegal, usurpar sí. Ir a una manifestación es completamente legítimo, apoyar un proyecto social y político como es el Patio Maravillas que lleva nueve años en el Distrito y que ha sido apoyado por cientos de organizaciones y colectivos vecinales, no es delito y eso fue lo que hicieron los concejales en la Plaza del Dos de Mayo aquel día, igual que hizo ella y otra mucha gente. Eso no es delito, ni va en contra de lo que se está haciendo aquí.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta quién ha hablado de delito aquí.

Dª. Lucía Lois Méndez de Vigo, Vocal-vecina de Ahora Madrid, indica que el grupo municipal de Ciudadanos está diciendo que están apoyando un delito de usurpación y que por eso quieren reprobarlo y lo que ella está diciendo es que ir a esa plaza fue para apoyar un proyecto social y político que lleva en la ciudad nueve años, y que mucha gente ve que es fundamental para el desarrollo de este Distrito y, que muchísimos vecinos y vecinas demandan desde hace muchos años que ese proyecto tenga un espacio legal donde poder realizarse. Hace diez minutos se ha hablado del apoyo a la Constitución, y la Constitución dice que el derecho a la propiedad privada es fundamental siempre y cuando, y se delimitará su función, en función del uso social de esa propiedad privada. En el centro de Madrid hay muchos edificios que están vacíos con los que se está especulando y el uso social de esos edificios debería estar por encima, y debería plantearse por encima de la propiedad privada. Y esa es una de las cosas que el Patio Maravillas lleva nueva años revindicando y que tiene que ver con la Constitución que ustedes tanto defienden.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se refiere en primer lugar a la Constitución que tanto defiende y que tantos defienden para defender su derecho a expresarse libremente en la puerta defendiendo ese proyecto del Patio Maravillas que su grupo municipal también defiende, porque defiende ideas y proyectos que incluso, aunque estén en contra de su posición política, están amparados por la libertad de expresión, es un elemento general. No van a entrar en una causa general por si alguien se manifiesta o no, la manifestación y la libertad de expresión son libres en este país con independencia que esté uno de acuerdo con la posición del Patio Maravillas o no. Su grupo municipal lo que tiene muy claro es que lo que no va hacer es criminalizar ningún tipo de actuación y en eso tiene que diferir con el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, no va a calificar esto de un acto ilegal o un acto ilícito. En este caso no es un acto ilegal, no comparten la forma, no pueden compartir quizás el fondo, quizás sí o quizás no, no es el sitio para tener un debate sobre la función social del ejercicio de la vivienda amparado por la sentencia del año ochenta y seis del Tribunal Constitucional. Estamos hablando de la Constitución de todos y esa es la que ampara ese derecho, recomendaría fundamentalmente que la gente viera la película del El escándalo de Larry Flynt, cuando se levanta prácticamente la silla ruedas y dice: "*defenderé incluso a aquellos que piensen radicalmente lo que yo defiendo aquí*". Pues eso es la democracia.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le indica al Concejal que usted y ustedes tienen un grave problema. Ustedes estaban preparados para estar en la oposición, se han encontrado con que el grupo municipal del Partido Socialista les ha aupado al gobierno y eso para ustedes es un problema. No sabe si al final les va a tener usted que agradecer al grupo municipal del Partido Socialista o criticarle por mantenerle en el gobierno. Le da la sensación que les están estropeando los planes. Están permitiendo que queden al descubierto sus vergüenzas. Con esta proposición que ha presentado el grupo municipal de Ciudadanos sus vergüenzas van a quedar al descubierto, porque es vergonzoso que parte de una administración que tiene que velar por los intereses de todos los ciudadanos, se ponga del lado de los que violan la ley. Es gravísimo que cuatro concejales del equipo de gobierno se presenten la misma tarde del desalojo de un edificio usurpado por un grupo de presuntos delincuentes, en la manifestación en contra del desalojo. El delito es la usurpación de un edificio privado; un desalojo ordenado por un juez. Encima otros concejales expresan su apoyo en las redes sociales. Le indica al Concejal Presidente que están gobernando gracias al apoyo del grupo municipal Socialista pero están gobernando y su obligación es someterse a la ley. La ley es la base del estado de derecho, el imperio de la ley y si nos les gusta o la cambian, que se puede cambiar, o se van. Tiene usted la oportunidad esta tarde con esta proposición de demostrar donde se encuentra contestando a las preguntas que le hizo su compañero Percival Manglano al Grupo Municipal de Ahora Madrid. No le hace gracia que se ocupe un edificio privado. Le pregunta directamente al señor Concejal si está con los usurpadores o con los usurpados. Si está con los violentos o con los violentados. Si está con el Patio Maravillas o con el Ayuntamiento de Madrid. Si está con los violadores de la ley o con la ley y si está con los madrileños o contra los madrileños.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sólo quiere matizar que en ningún momento ha acusado de delito a los concejales, en ningún momento ha hablado de legalidad, no viene aquí hablar de legalidad, es abogado y le aburre muchísimo la legalidad, viene aquí para hablar mal o bien, probablemente mal, de política. En ningún momento ha querido criminalizar a los usurpadores presuntos, porque ya ha explicado que no es del todo insensible a determinadas prácticas de ocupación y menos cuando tienen que ver con el derecho a una vivienda digna. Cree que tiene la misma libertad que los demás para hacer su crítica política y para criticar la presencia de determinados concejales, crítica que sólo es política y no legal aunque ustedes quieran llevarse asimismo al terreno de la criminalidad al que él no les lleva, quizá otros partidos sí pero él no. Ha planteado esta iniciativa ante el Pleno sin acusar a nadie de cometer delitos porque no ha venido aquí para acusar a nadie de cometer delitos. Está aburrido de acusar a la gente de cometer delitos porque ejerce la acusación privada en los tribunales muchas veces. Ha venido a hacer crítica política y lo que censura, y en ese sentido supone que le ampara la democracia, también es la presencia y la confusión de roles en los concejales del grupo municipal de Ahora Madrid. Insiste que buena parte de esa confusión que hoy ha salido a colación con ese tema y que sale en relación con otros, tiene que ver con su incapacidad para la gestión.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que la urgencia ha sido admitida por unanimidad en Junta de Portavoces.

Sometida a votación la moción de urgencia presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada la urgencia y rechazada la moción con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista y los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

- **Moción de urgencia número 2016/1149538 presentada por D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, interesando del órgano competente:**

"Instar al Área competente a eliminar la prohibición permanente de acceso al Centro durante los días de Navidad y sustituir dicha prohibición por un dispositivo especial de navidad que incluya medidas flexibles de restricción de acceso a través de la regulación del tráfico, como se ha hecho en pasadas campañas navideñas.

Este dispositivo ordenará el acceso dependiendo de la saturación del tráfico y del grado de ocupación de los aparcamientos públicos. Dichas medidas de restricción se acompañaran con el reforzamiento de alternativas de los medios de transportes públicos y una campaña informativa a vecinos, comerciantes y visitantes que incentive el uso del transporte público."

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Vocal Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que el texto de la proposición está muy claro. Les sorprende mucho que el grupo municipal de Ahora Madrid, que el gobierno de la gente, cuando tiene que tomar medidas que de verdad afectan a los ciudadanos de Madrid no utilizan ni el consenso, ni información pública, ni consulta a los ciudadanos y ni siquiera son capaces de consensuarlo internamente dentro de la propia corporación con el resto de los grupos políticos, ni siquiera cree que con el grupo municipal del Partido Socialista. Indica que no sabe si ahora el señor Dávila le desmentirá. Toman medidas restrictivas que afectan a los ciudadanos y que afectan también a los vecinos de este Distrito como es el cierre de una arteria fundamental de nuestra ciudad como es la Gran Vía, como esta también el cierre durante las Navidades, no es que lo hagan unos días determinados, es que prácticamente lo hacen todas las Navidades desde este viernes hasta el día siete de enero, va a ser mucho más los días que van estar cerradas esas vías, la calle Gran Vía, Atocha o Mayor, que van a estar abiertas, y desde el punto de vista de su grupo municipal además, de que les parece una falta de respeto que lo hagan de esta forma, como si ustedes se sintieran con mayoría absoluta para tomar este tipo de decisiones, que lo hagan sin informar a vecinos, comerciantes, sin intentar el más mínimo consenso es que les parece un error, lo hacen por un planteamiento absolutamente ideológico. Esto no responde a una necesidad, todas las Navidades en Madrid desde hace muchísimos años se ha establecido un dispositivo especial de tráfico en Navidad donde se han hecho restricciones de entrada al centro de la ciudad por razones lógicas

como es la saturación de los aparcamientos o la saturación de las vías de circulación. Ustedes no están inventando nada nuevo, lo que pasa que ahora quieren hacer un dispositivo preventivo porque ustedes necesitan escenificar que están en contra de la libertad de los ciudadanos para moverse aunque no haya una razón objetiva para ello. El grupo municipal del Partido Popular no está en esto planteando el negacionismo de que en el centro se satura el centro de la ciudad, saben que esto es así y les parece razonable que el Ayuntamiento tenga un dispositivo, ahora, un dispositivo que prohíba radicalmente el acceso al centro de la ciudad, salvo que sea residente o salvo que vayas en autobús o en bicicleta, simplemente porque sí, sin ningún motivo, les parece un auténtico despropósito. Además esto lo hacen unilateralmente también como administración; tampoco se han puesto en contacto ni con el Consorcio de Transporte, ni con la Comunidad de Madrid para intentar coordinar este dispositivo. Hoy en los teletipos lo que se dice es que ni siquiera han planificado reforzar el servicio de la EMT. Por la Gran Vía pasan cincuenta mil vehículos al día y harían falta mil cuatrocientos autobuses para poder acoger a todas esas personas que pasan en vehículo privado. Es una zona que concentra siete mil empresas, cincuenta mil empleados y también tiene treinta y tres mil vecinos afectados. Les parece que va a ser mucho peor el remedio que la enfermedad y lo que pedirían es que fueran razonables, que tomen medidas restrictivas cuando sea necesario, cuando la situación lo aconseje, cuando los aparcamientos se llenen o cuando el colapso circulatorio se vaya a producir, pero no lo hagan preventivamente porque esto no tiene ningún sentido porque perjudica a muchísima gente y porque al final van a crear un gran caos en la ciudad de Madrid.

Dña. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda que el grupo municipal del Partido Popular propuso en dos mil tres, con el gobierno de Gallardón, bajo el tema de los domingos de Navidad, etc., el corte de las calles de San Bernardo y la red de San Luis. Hay titulares que señalaban que estaba muy bien, decían: "*el experimento de cerrar Gran Vía al tráfico ha resultado un éxito*", medidas que el Partido Popular tomó en su día.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Vocal Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta cuántos días se cerró Gran Vía.

Dña. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que se cerró durante los domingos de Navidad de diez a doce pero por algo hay que empezar, y luego en dos mil cuatro lo hicieron también todos los domingos y lo vieron como una medida positiva. No es la única ciudad. Madrid, sí está que está optando por un modelo de movilidad diferente y adaptada a los nuevos modelos que se quieren implementar, como se ha dicho en otras ocasiones ciudades como Nueva York en dos mil nueve, adopta estas medidas en Time Square o Londres cierra la calle de Oxford Street. Se está optando por todos los partidos políticos ahora mismo por la peatonalización de la calle Oxford Street en Londres. Su grupo municipal opta por un modelo limpio. Se ha firmado un pacto por la movilidad sostenible en este Pleno del Ayuntamiento que se llevó por parte de los grupos municipales de Ahora Madrid y el Partido Socialista. Este pacto está llevado por gente del Observatorio por la Movilidad Sostenible que son colectivos que llevan trabajando muchísimo tiempo en esto y que está demandando, no solamente que tengamos un aire más limpio, sino que también tengamos una ciudad, desde este punto de vista, más segura porque en la calle Gran Vía se producen aglomeraciones y además, se van reducir cuestiones como el ruido ambiental, aparte de recuperar el protagonismo del peatón dentro de la ciudad y equilibrar el peatón y el vehículo. No es una cosa que es se esté haciendo como si fuéramos los únicos, se está haciendo en toda Europa y en esas ciudades que ustedes proclaman como avanzadas, modernas y que si ustedes tanto hablan por el turismo esto es evidente también es una medida que probablementeatraiga el turismo a nuestra ciudad.

Dª. Sara Medina Martín, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, aunque desconoce como era antes los plenos entre los grupos municipales del Partido Popular y Socialista pero cree no serían muy diferente a los que hay ahora entre los grupos municipales de Ahora Madrid y el Partido Popular, considera que no han cambiado muchos las cosas a pesar de toda la regeneración de la que se habla. Señala que esto se ha hecho mal. Su Grupo Municipal no es que esté en contra de la regulación la circulación por las calles del centro, creen que hay que hacer un plan estratégico de la ciudad para la redistribución del tráfico. Tiene que ser un plan integral, consensuado, tienen que participar y ustedes que hablan tanto de participación esta vez no han dejado hablar a nadie, desde luego la participación cuando no les gusta o cuando no les interesa se la guardan

en el bolsillo. Aquí no ha participado nadie y entonces han decidido por un decreto que van a cerrar las calles, sin un planteamiento estratégico y sin un verdadero valor añadido porque el cambio del modelo de ciudad en el modelo de distribución de las personas y de cómo se mueven no vale para dos días. Es verdad que estas fechas son más señaladas y hay más movimiento pero hay que pensarlo estratégicamente, hay que pensarlo a nivel global, hay que pensarlo para siempre no para ahora. No está de acuerdo de que en el resto de ciudades se hacen estas cosas, en el resto de ciudades se hacen estas cosas en el largo plazo y se consensuan y se estudian. En Londres para entrar al centro tiene que estar autorizado el vehículo y haber pagado una tasa que es muy cara, pero a cambio tienen unos parking disuasorios en los pueblos periféricos de Londres donde se puede dejar gratuitamente el coche. No ve que en Madrid se esté construyendo ningún parking periférico donde la gente pueda acercarse hasta el centro y dejar su vehículo gratuitamente. En otras ciudades como en París también se corta la circulación en las calles pero se avisa a los ciudadanos con más de un mes de antelación y se les explica a los vecinos, vecino por vecino por medio de una carta, cómo se va hacer el acceso hasta sus casas. Ustedes no les han explicado a los vecinos cómo iba a ser eso, ni siquiera saben de qué manera y con qué criterios los vecinos se van a poder identificar para llegar a sus casas, de qué manera le va a pedir los policías municipales la identificación, el DNI, van a tener que estar como un delincuente demostrando donde viven. Se pregunta por qué los vecinos del centro tienen que sufrir que los demás no puedan ir a visitarlos y tienen que pedir autorizaciones. No está de acuerdo como dice el compañero del grupo municipal del Partido Popular que se prohíbe radicalmente al tráfico, porque si se prohíbe el acceso al tráfico, prohibámoslo de verdad, porque aquí pasa todo el mundo, los vecinos, autobuses turísticos, los de línea, pasan los taxis, motos, bicicletas. Señala que las bicicletas de BiciMadrid han desaparecido de los totems desconoce con qué bicicletas se pueden mover por el centro. Además no sabe cómo se les ha ocurrido este experimento pero podían haberlo hecho con un criterio un poquito más pensado y haber utilizado eficientemente los días festivos donde el tráfico de la ciudad se reduce mucho y causa mucho menos impacto. Pero ustedes han decidido que del veintitrés de diciembre al ocho de enero, recuerda que son días laborables, no son lectivos pero la gente tiene que ir a trabajar. Supone que el grupo de gobierno le explicará a los madrileños cómo se van a desplazar por el centro y si la ciudad se colapse ustedes tendrán que dar explicaciones a los vecinos.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, cree que a veces se hacen comentarios un poco por desconocimiento y por falta de negación de la realidad social en la que vivimos. En el Distrito Centro tenemos un problema todos los años de congestión de tráfico y de personas muy fuerte y es una realidad. Todos los años se hacen intervenciones de diferentes formas; algunos años como el grupo municipal del Partido Popular en el dos mil tres y parte del dos mil cuatro con intervenciones de cortar directamente la calle Gran Vía al tráfico. El año pasado hubo diez días con cortes de tráfico hechos por la policía municipal. Aquí se pueden hacer dos cosas: mirar como la ciudad entra en congestión como ha pasado todos los años dejando a las personas en medio de un jaleo tremendo por los problemas de embotellamiento o planificar la actuación que se va hacer. Aquí en este caso el equipo de gobierno, sin consensuarlo con el grupo municipal del Partido Socialista, lo que ha hecho ha sido plantear un modelo de planificación de cara a que la gente tenga la oportunidad de conocer qué días puede acceder y no acceder en función de días que está demostrado que suelen ser problemáticos como pasó el año pasado. La gente se va a identificar de la misma manera que el año anterior. La policía municipal tiene mecanismos porque ya lo ha hecho diez veces y diez días el año pasado. El año pasado la gente se tenía que identificar, hablar con el policía municipal y no había problema para acceder a sus viviendas. Hay una situación real que hay una congestión tremenda, se cierra muchas veces el acceso al Metro de la Puerta del Sol porque está lleno de gente y en Gran Vía hay problemas de seguridad porque hay acumulación de peatones que desborda las aceras. Lo que se está plateando es una ordenación racional de eso, entiende que se puede estar o no de acuerdo porque hay diferentes modelos de cómo entender la movilidad, pero lo que no se puede decir que esto es una aventura, una idea loca o que no tiene sentido porque de facto se está haciendo a lo largo de los años. Lo que plantean es que están de acuerdo con intentar planificarlo para mejorar movilidad de la zona, están de acuerdo que si se avisa a los vecinos de fuera del Distrito Centro es mucho mejor que encontrarse con la calle cortada y no pueden pasar, es mejor avisarles para que se puedan planificar su movilidad. Se está hablando de eso y también se está hablando de que hay una libertad de los ciudadanos para moverse; los que van caminando, en bicicleta, etc. No se está hablando de prohibición, se está hablando de racionalización del uso del espacio público y esa racionalización

implica que los autobuses tienen que pasar, que las motos tienen que pasar, que evidentemente si un vecino va a aparcar a un parking público o privado tiene que pasar, porque eso es racionalizar. Aquí estamos hablando de que hay un problema de modelo de debate de ciudad en el cual o dejamos todo como está, y que esto sea el caos que es todas las navidades, o se intenta planificar esa acción, ese es el debate, que se puede estar o no de acuerdo. Estamos hablando de un debate que es muy racional, que la policía está perfectamente capacitada porque lo ha hecho continuamente el año pasado para controlar el sistema de flujo de la gente que pasa y no pasa y tiene mecanismos. No es nada nuevo, esto ya lo hizo el gobierno del Partido Popular en años anteriores, que ahora no se está de acuerdo y se hace una enmienda a esa política lo considera perfecto, pero no son cosas locas ni desparramadas. Se está planteando una normalización o una planificación de cómo acceder a la movilidad que es una movilidad muy complicada en estas fechas para el centro de Madrid. En ese sentido, su grupo municipal da un voto de confianza al gobierno para que lo pueda organizar y lo pueda planificar, se dará mejor o peor, habrá que aprender de la experiencia y habrá que evaluarla pero la otra alternativa que es la de no hacer nada y quedarse con los brazos cruzados mientras se tienen situaciones de caos circulatorio en el Distrito, no la considera, cree que habrá que intervenir. A lo mejor desde la izquierda plantean que hay que hacer intervenciones públicas para resolver los problemas y desde otros sitios se piensan que se van a resolver solos. En ese sentido entiende que entre una bancada y la otra haya diferencias de actitud y diferencias de cómo resolver los problemas.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Vocal Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige al Concejal del grupo municipal del Partido Socialista para decirle que lo que ha dicho es sencillamente mentira. Indica que el Partido Popular en el año 2003 hizo una experiencia los domingos y la quitó enseguida porque era un rotundo fracaso. Se hizo solamente en los domingo y ustedes están haciendo una medida restrictiva durante días laborables, están haciendo una medida absolutamente preventiva porque de detrás de esto está, porque ya lo tienen en el presupuesto. Los ochocientos mil euros que hay para ensanchamiento de aceras de la calle Gran Vía, es para hacer lo que quieren hacer estas navidades que es utilizar a los madrileños y a las navidades de cobayas para hacer la experiencia piloto para ver cómo funciona y esto va a ser un caos total y absoluto y ustedes van a impedir los derechos de las personas a poder acceder a sus viviendas y negocios. Pregunta que si hay una razón por la que no se pueda pasar por la Gran Vía cuando no hay tráfico ni actividad. Solo dejan un sólo carril desde Cibeles para acceder. Las motos, taxis, residentes y los autobuses todos por un carril. Desconoce si el Concejal Presidente del Distrito ha supervisado el dispositivo que hay, pero es que luego ese ensanchamiento teórico de aceras que se hace luego se restringe cuando hay una parada de autobuses, con lo cual eso va a generar unos problemas de seguridad vial que le preocupan muchísimo. Su grupo municipal tiene claro que esto es un absoluto despropósito. Ustedes lo que quieren es empezar a experimentar con sus políticas absurdas de restricción de una arteria como es la Gran Vía que no tiene alternativa circulatoria, van a colapsar la ciudad entera y la Gran Vía va a ser un caos en sí misma. Ustedes quieren el colapso para encima intentar cargarse de argumento para decir que el tráfico es muy malo y lo que es muy malo es la improvisación y una gestión absolutamente ideológica y sectaria en contra del derecho de la movilidad de los madrileños. Vuelve a repetir que en navidades siempre ha habido restricciones y las restricciones han funcionado porque han disuadido a la gente a ir en coche. A lo mejor la gente ha cruzado la Gran Vía en un horario que no era hora punta, pero en hora punta la gente no iba en coche ni al centro ni a la Gran Vía precisamente gracias a ese dispositivo que se creó. Por tanto, no es cierto que las navidades hayan sido un caos en Madrid. Las navidades van a ser un caos ahora con el grupo de Ahora-PSOE que ya ve que son ustedes tan corresponsables a pesar de que les han despreciado, ni lo han negociado, ni les han tenido en cuenta, pero les respaldan porque son hoy más que nunca los costaleros de un gobierno sectario y radical que va amargar las navidades a los madrileños.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que se ve en el debate público y mediático que se está dando, superponerse dos posiciones claras dentro de la derecha, una es la del Partido Popular de Aguirre que ha defendido muy bien Iñigo Henríquez en este Pleno, en otro cree que está más el grupo municipal de Ciudadanos y los "Spin Doctors" de la Presidenta de la Comunidad de Madrid que vienen a decir, no tanto el tema de las libertades sino que van a existir complicaciones. Reconoce que van a existir líos y es una posición comunicativamente muy inteligente, el año pasado y el anterior hubo lío. Ha habido lío todos los años, el año pasado que estaba de nuevas de repente le llaman el primer día del puente de diciembre de policía que está cortada la calle Atocha

desde abajo, a las cinco tarde o a las seis; esa fue su primera felicitación de navidades aquí por gestor de la Junta Municipal. Lío hay, con lo cual alaba la inteligencia de los comunicólogos de Cristina Cifuentes, pero eso no tiene nada que ver con la realidad. Este operativo se hace porque durante esos días baja el sesenta por ciento la movilidad obligada, no se restringe radicalmente nada porque al final la lista de vehículos que entran es larguísima y lo que se hace es intentar romper el tráfico de paso. No hay muchas capitales europeas que tengan una autopista con tráfico de paso por el centro de la ciudad, ésta es una, espera que en el futuro no hay tráfico de paso porque sea parte del gran área de prioridad residencial. Pero evidentemente los viajes que tengan como origen esa zona y como destino, según algunos de los supuestos del decreto, van a poder entrar con total normalidad y con bastante más normalidad que al año pasado porque va haber menos tráfico. Los que vayan en transporte público van a entrar con mucha mayor facilidad porque va haber menos tráfico. Todo esto sin contar con los efectos disuasorios que tiene la comunicación de la propia que cree que es lo más interesante. Efectos disuasorios que no hace falta que se comuniquen porque el porcentaje de gente que viene en navidades al centro en coche es ridículo, es residual. Se está quitando tráfico de paso y en todo caso, en algunos momentos tráfico de agitación de gente que está "pitufeando" para ver si encuentra aparcamiento. Son precisamente los parkings de rotación los que arman el saco porque rebosan a las pocas horas. Lo único que han hecho es que en las zonas que ya se cortaba anteriormente, intentar ir a una prevención. Insiste en esto más honesta la matriz de opinión que quiere situar el Partido Popular de Aguirre porque es en defensa de la libertad individual y voy con el coche donde desee. Le parece más inteligente la que muy suavemente ha deslizado Cifuentes y alguno de sus consejeros que cree que están trabajando muy bien en algunos medios de comunicación y seguramente harán daño. En todo caso, en términos de coste y beneficio va a ser un éxito la medida y que seguramente anticipa un intento, que no han ocultado en ningún momento, de quitar el tráfico de paso del centro de Madrid.

Sometida a votación la moción de urgencia presenta por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista.

El Secretario del Distrito Centro, informa que hay unanimidad en la urgencia y queda rechazada la moción de urgencia.

V.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 13. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Distrito se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 14. D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2016/1069940) para que informe sobre las líneas general del futuro APR especialmente a las restricciones de tráfico de la Gran Vía, participación vecinal y construcción de aparcamiento públicos.

PUNTO 15. A solicitud de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, se retira la petición de comparecencia del Sr. Concejal-Presidente del Distrito (nº 2016/1075124), para que informe sobre cuándo y cómo se va a poner en funcionamiento el Parque de Bomberos de la calle San Bernardo 68 y los acuerdos del Pleno sobre el destino y uso del resto las plantas del edificio.

Por acuerdo adoptado por los Grupos Municipales en la Junta de Portavoces se retira los puntos 14 y 15 del orden del día

Preguntas

PUNTO 16. Pregunta nº 2016/1070018 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: ¿Cuántos árboles de alineación se han repuesto en la campaña de plantación 2015-2016 y en qué calles del distrito de Centro?¿Cuántos alcorques se han tapado en el distrito?¿Y por qué motivos?

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz Adjunto del grupo municipal del Partido Popular, da por leída la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que son doscientos dieciocho alcorques que se han plantado y se han clausurado veinticinco que siempre es porque te lleven redes debajo, que lleven servicios bajo el alcorque, tengan problemas de encharcamiento crónico o ubicaciones que generen barreras arquitectónicas.

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz Adjunto del grupo municipal del Partido Popular, comenta que no lo han visto porque los alcorques siguen vacíos. Todas las recomendaciones en las plantaciones arbóreas siempre van dirigidas a esta época por varios motivos, entre ellos, concretamente entre los meses de noviembre de febrero para que la planta en estado vegetativo siempre sufre menos y radícula siempre muchísimo mejor y se adapta muchísimo mejor al terreno. No han visto esa cantidad ni muchísimo menos en el Distrito, no sabe si le podrían decir en qué tipo de calles porque a ellos no les consta esa cantidad. Sí les consta desde que se les informó, que tenían trescientos cincuenta y ocho alcorques vacíos en el Distrito pero la cantidad que está dando el Concejal Presidente es más de la mitad, cosa que no lo dudan. En cualquier caso, en el pasado mes de septiembre, el día veintiuno, la titular les informa que antes de finalizar la campaña de dos mil diecisiete- dos mil dieciocho no va haber un alcorque vacío en todo Madrid. En la fecha que estamos desconocen las especies cosa que el grupo municipal del Partido Popular en su día sí informó de todas especies y de todas las variedades que se plantaban en el Distrito, cosa que también se ignora ahora. Tampoco se ha informado de los plazos de los siete mil ejemplares que supuestamente se van a plantar antes de la campaña del próximo año. Sin embargo, sí se están dedicando a las podas masivas y talas que ustedes denominan como planes de regeneración. Para ustedes es más eficiente la tala que el cuidado del patrimonio vegetal, de un patrimonio que es el pulmón de esta ciudad, sombra de sus

vecinos, parapeto acústico y cordón umbilical de sus vecinos con el medio natural. Quiere finalizar informando que hace unos días en la calle Carretas, supone que el Concejal Presidente tendrá conocimiento, en frente de la calle San Ricardo, a la una de la madrugada un camión de reparto de género de una empresa de confección de esa misma calle destrozó unas jardineras de obra instaladas en la acera, le gustaría saber si se van a reponer o se va a mantener el hueco vacío.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que consultará ese caso concreto. Cree que le podrá responder en el momento que tenga la respuesta. Insiste en una idea que han planteado varias veces; se han encontrado con nueve mil alcorques vacíos, va a haber más vacíos porque están teniendo que talar y en la Mesa del Árbol lo que se ha planteado es intentar enderezar la situación en dos años y ese es el compromiso que tienen.

PUNTO 17. Pregunta nº 2016/1070036 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: ¿Qué valoración hace del proceso participativo de Plaza de España, finalizado el pasado 28 de octubre, en el que han votado 7.613 madrileños?

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, la da por formulada.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que la valoración es razonablemente positiva.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que no sabe por qué pero se esperaba esa respuesta. Le indica al Concejal Presidente que en sus dieciocho meses de mandato junto con el grupo municipal del Partido Socialista, auténtico responsable de que el grupo municipal de Ahora Madrid siga gobernando la ciudad de Madrid, la participación ciudadana les importa lo justo. Les importa lo justo que les importa el autobombo y la propaganda. No le ha dado los datos pero los tiene, y con los datos que hay de participación, la verdad es que es tremendo. Señala que como diría un correligionario del Concejal Presidente "no hay nada más tozudo que la realidad" y la realidad es que de los 2,7 millones de vecinos empadronados mayores de diecisésis años llamados a participar, ha participado menos del uno por ciento. Pregunta si de verdad están satisfechos con esta realidad, porque él no lo estaría. Ustedes van a llevar a cabo actuaciones sin el consenso de los vecinos, van a llevar actuaciones convocando solamente a los vecinos del Distrito a lo que a ustedes le interesa. Le pregunta si han preguntado a los vecinos si quieren cambiar el nombre de las calles y si quieren que se corten las calles de manera indiscriminada. Ustedes están interpretando el teatro de la participación ciudadana, pero no es una realidad porque sólo consultan lo que a ustedes les interesa y el problema es que el resultado al final lo sufren todos los madrileños. Le comenta al Concejal Presidente que el proceso participativo de Plaza de España ha sido un fracaso, porque el uno por ciento de la población censada para poder votar, es el que ha votado y va a suponer que el resto de los madrileños se encuentren con algo que no han votado. La participación del uno por ciento es razonable. Es lo mismo que lo que ha pasado con los Jardines del Arquitecto Ribera, es exactamente lo mismo, al final ustedes han adelante un proyecto con los Jardines del Arquitecto Ribera que no era el votado por los vecinos, esa la defensa de la participación ciudadana que tiene el grupo municipal de Ahora Madrid.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que hasta ahora que el proceso no ha acabado ha habido treinta y un mil setecientos y pico votos, la participación de buena parte del tejido social de la ciudad ha sido de treinta y un mil setecientos sesenta y una en alguna de las fases, ha habido un debate de ciudad, ha habido debate con muchos colectivos sociales y queda ahora la parte final del proceso, harán una evolución más clara al final del proceso. Pero treinta y un mil siempre es más que cero. Con lo cual, es una subida interesante. Cree que estos debates para ser una primera experiencia van abrir caminos y van abrir posibilidades y seguramente se aprenderá de errores.

PUNTO 19. Pregunta nº 2016/1073374 de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué actuaciones tiene previstas desde la Junta Municipal de Centro para paliar los problemas de limpieza que se generarán en el Distrito en la próxima campaña de Navidad?*

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, dice que el hecho de traer esta pregunta aquí a la Junta Municipal es porque evidentemente siempre en períodos de navidades hay una aglomeración de gente que implica que con tanto volumen de personas circulando por el Distrito Centro los problemas que se tienen de suciedad y de limpieza se incrementan de forma notable. En ese sentido, igual que consideran que hay que planificar las actuaciones para mejorar la movilidad, también consideran necesario que haya planificar actuaciones para prever las situaciones de suciedad que hay en el Distrito. Quieren saber la contestación del equipo de gobierno a la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que tanto el Ayuntamiento en términos de inspecciones como las empresas, planifican específicamente la época navideña, sobre todo en los ejes comerciales, y siendo absolutamente franco, no tiene tanta preocupación por los ejes comerciales y por las zonas de más intensidad de usos en navidades, sino que le preocupa más el resto. Se ha visto que sobre en verano pero en general, que estos contratos cuando se estiran cuando hay algún evento, son complicados. Pone como ejemplo el Orgullo Gay y dice que en ese período está bastante más limpio Chueca que Lavapiés, o durante las fiestas de Lavapiés que tuvo una intensidad de uso y un nivel de producción de basura tremendo, aguantó bastante bien Lavapiés pero otras zonas del Distrito estaban hechas un desastre. Cada mínima cosa, sobre todo en verano, pero también pasará en alguna medida en invierno, menos, pero algo puede pasar, al final lo que quitas de una lo pones en otro y en este momento le preocupan menos los ejes comerciales que cómo quedan otros barrios u otras zonas del Distrito durante la Navidad.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que habla de todo el Distrito Centro y no sólo de la zona de gran aglomeración porque efectivamente si quitas medios de un sitio empeoras otros. Lo que su grupo municipal quiere constatar y avisar al gobierno de que ya el año pasado las medidas que se tomaron no tuvieron el resultado apetecido y realmente en navidades esto fue un sitio que están bastante lejos de unos mínimos niveles de calidad de limpieza. También hay que insistir a las empresas que tienen que cubrir sus vacaciones, igual que bajas por vacaciones en verano las hay en navidades, y en ese sentido creen que se tiene que habilitar un dispositivo especial. Ya en su día probaron aquí en la Junta de Distrito Centro el planteamiento de hacer un plan de limpieza específico para el Distrito por las peculiaridades que tenía el mismo, y en ese sentido creen que es necesario y muy importante seguir insistiendo en esta línea e insistir al gobierno que tome las medidas adecuadas para mantener limpia la ciudad en estas fechas.

PUNTO 20. Pregunta nº 2016/1073433 de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuántos urinarios públicos se van a instalar en el Distrito y que ubicación van a tener?*

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en principio son diecisiete, que se encuentran en la plaza del Emperador Carlos V, plaza Isabel II, plaza de Jacinto Benavente, plaza del Carmen, calle San Andrés, 20, Tirso de Molina, plaza del Campillo del Mundo Nuevo, calle Génova, calle Mayor, Espíritu Santo, Augusto Figueroa esquina con San Bartolomé, Argumosa, 2, Toledo, 69, calle Reyes con la calle Maestro Guerrero, calle Barceló, 9, Cava Alta enfrente del restaurante El Viajero y plaza de Cristino Martos.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que la pregunta viene dada porque entiende que estos son parte de los contratos que en su momento hay con el tema de servicios públicos móviles. Su grupo municipal en su día trajo aquí una proposición al Pleno del Distrito en el cual planteaban que había que instalar, porque teníamos un déficit muy importante de baños públicos en el Distrito. De hecho se aprobó en su momento que, aparte de la utilización e instalación de baños móviles, también se planteó que había una serie de baños públicos históricos que estaban cerrados al público y que se habilitaban para abrirlos y en este sentido hay tres básicamente que son los que están en los Jardines de Sabatini, los que están en La Latina y el único que funciona es el que está en la zona del Rastro los domingos. Plantean que en todas las ciudades europeas tienen instalación de servicios públicos fijos, que hay una persona que los cuida, funcionan perfectamente y de hecho son una realidad que está funcionando muy bien y tiene gran aceptación ciudadana. Quieren insistir mucho que desde la Junta de Distrito se tiene que dar también acuerdo al Pleno que en su momento se trajo aquí y que consideran que es muy importante que se haga. Insistir al equipo de gobierno que es fundamental que esta proposición salga adelante, que se aprobó y que es una necesidad social, no sólo un tema que simplemente sea un capricho. Además, el tema de los servicios móviles tiene utilidad pero también tiene una serie de problemas porque ocupan espacio público, también es un servicio que es un poco aparatoso y creen que la instalación y uso, tanto en los históricos que han comentado como en posible medidas que se pueden hacer como pasa en otras ciudades que también utilizan las estaciones de Metro para hacer servicios públicos, puede ser muy interesante y que nunca está de más reforzar, porque se pide a los ciudadanos que no tengan conductas incívicas, pero hay que darles una alternativa para que realmente no las hagan.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que actualmente hay tres en funcionamiento que son Parque de Atenas, Cibeles y el del Rastro. Es una de las primeras cosas que intentaron porque tuvieron un problema que pudo ser grave en el de La Latina que casi cede el forjado y además eran las fiestas y se tuvo que vallar. Cree que el único que cumple la normativa de accesibilidad son los de los Jardines de Sabatini, se tiene un problema con la accesibilidad, porque estos no están inventariados, sería una obra completamente nueva en términos administrativos, no sería arreglar un urinario que existiera, estos no existen directamente en el inventario y no han conseguido hacer las obras por temas administrativos por no cumplir accesibilidad. Comenta que no lo han intentado en los Jardines Sabatini que probablemente cree que sí son accesibles. Se puede mirar y volver a intentarlo.

PUNTO 21. Pregunta nº 2016/1075115 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si: “*Cuántos avisos en materia de limpieza se han producido en el Distrito Centro en lo que va de año a través del servicio de “Línea Madrid” y cuáles son los tiempos media de resolución de las incidencias, en lo que llevamos de 2016?*

Dª. Sara Medina Martín, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, informa que entre el uno de enero de dos mil dieciséis y el catorce de noviembre del mismo año, se han recibido en Línea Madrid un total de diecisiete mil novecientos noventa y siete avisos. Lamentablemente la aplicación informática no detecta el tiempo útil de resolución. Básicamente se está dando un número de aviso para que el usuario que lo pone pueda hacer el seguimiento de su resolución. Pero básicamente los tiempos los marca lógicamente la fecha de entrada, las características de la incidencia o la urgencia que presenta el aviso.

Dª. Sara Medina Martín, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que como el Grupo Municipal de Ahora Madrid no ha hecho el trabajo se lo ha

hecho su grupo municipal. Informa que desde el uno de enero de dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, cuando se han molestado en hacer este trabajo, se habían dado trescientos once mil quinientos ochenta y seis avisos a Línea Madrid de todo tipo y color, obviamente no sólo los de limpieza. Como en los datos, que se pueden descargar en una hoja Excel, figuran la fecha de recepción de la incidencia y también la fecha de resolución de la incidencia, es muy fácil calcular el tiempo de resolución de cada una de las incidencias. Se ha comprobado también que todos los avisos recibidos tienen fecha de resolución, pero les ha llamado muchísimo la atención que todos han sido cerrados y a treinta y uno de agosto también se han resuelto los del propio treinta y uno de agosto, es una cosa muy extraña pero ha ocurrido; la última semana de agosto es la única con período en la que las incidencias se han resuelto en el día. Pone el ejemplo que la media del tiempo de resolución de los últimos diez días de enero fue de seis con cincuenta y dos días, y la de los diez últimos días de abril de seis con setenta y cinco, y sin embargo, la de los diez últimos días de agosto fue de sólo un día. Su grupo municipal para hacer este cálculo, que era bastante fácil, restar una columna de otra, han eliminado todo lo del mes de agosto porque les parecía que no eran claros, entonces quedaron doscientos noventa y siete mil registro de los cuales descubrieron que el Distrito Centro tiene cincuenta y un mil doscientos veinticuatro con un tiempo medio de resolución de cinco con treinta y ocho días. Si se sectoriza por distrito ha resultado que el Distrito Centro es con diferencia el distrito que más incidencias tiene comunicadas a Línea Madrid, cosa que no es tampoco de extrañar debido al tipo de distrito. Se centran en la parte de limpieza y han recogido todo tipo de limpieza que se describe en cualquiera de las incidencias que uno también puede directamente filtrar con un filtro de Excel, y visto sólo limpieza, el Distrito Centro en estos meses, obviando la última quincena de agosto, había tenido seis mil trescientos cuarenta y cuatro incidencias por limpieza con un tiempo medio de resolución con diez con quince días. También queda demostrado que el Distrito Centro en incidencias por limpieza es el referente, pero lo más preocupante para su grupo municipal es que el Distrito Centro pertenece al lote uno de adjudicación de los servicios de limpieza que corresponde con Cespa, igual que Tetuán y Chamberí, y el tiempo medio de resolución es de los más altos en estos tres distritos que tienen lote uno, los demás lotes vienen teniendo una media de unos cinco días de resolución de las incidencias por limpieza y la de Cespa, que es todo el lote uno, Chamberí, Tetuán y Centro, es del doble. Quieren dejar constancia con esta intervención que los pliegos de limpieza tienen una línea donde pone que las resoluciones de incidencias por limpieza se tienen que cubrir en un máximo de setenta y dos horas con lo cual Cespa, que es el lote uno, está incumpliendo totalmente con su gestión y cree que es responsabilidad del Ayuntamiento y del Distrito Centro darle un toque de atención a la contrata por estos datos. Dice que si lo necesitan, ya que han dicho que no lo tenían, amablemente le puede pasar el informe que han hecho.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, le puede garantizar que hay algunas incidencias, que son exactamente el cincuenta por ciento, que son incidencias que son un indicador positivo de que la cosa está funcionando, porque esas incidencias son en concreto ocho mil novecientas ocho, que son personas que llaman al 010 para que le vengan a recoger los muebles usados. Es decir, que si esas incidencias no se dieran se estaría hablando de un indicador negativo, no es el caso. Esas incidencias se resuelven en un máximo de setenta y dos horas y en un mínimo de cero segundos, cuando hay incidencias en cuanto a muebles usados afectados por chinches la persona que pone la incidencia acuerda con el 010 a que venga a recogerlo a una hora concreta y hasta que no llega el camión de recogida no se baja el mueble. Hay de todo tipo. Insiste que quiere dejar claro que no todos los avisos son un indicador de que la ciudad es la más sucia si no que las personas empiezan a cumplir sus obligaciones y llaman al 010 para resolver la problemática.

PUNTO 22. Pregunta nº 2016/1075146 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el expediente de licitación publicado para la remodelación de las calles de Chueca, que tal y como afirmó el Concejal Presidente del Distrito Centro en el pleno de septiembre de 2016, se encontraba en período de licitación?; A qué se han destinado los 4.245.441,00 € de la obra presupuestada en los presupuestos de 2016 y que ahora aparecen en los presupuestos de 2017?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, en cuanto al destino del presupuesto como el criterio del presupuesto es caja única no tiene un destino específico, lo que no se gasta está en la caja.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, entiende que lo que se afirmó en el Pleno de septiembre no era cierto. Tiene un expediente del diez de noviembre de dos mil diecisésis de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid por el que se autoriza el Contrato de Obras, Remodelación de las calles del entorno de Chueca en el Distrito Centro mediante tramitación anticipada de expediente y el gasto plurianual de cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta coma ochenta y cinco euros. Como dijo el Concejal Presidente en una mesa de convivencia, que se tuvo el otro día sobre Lavapiés, se va a basar en datos y en cifras. La contestación del Concejal del Distrito Centro a la pregunta que hizo el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Pleno de septiembre preguntando en qué proceso se encontraba el proyecto, fue que estaba en proceso de licitación. Realmente no hay licitación en septiembre, entiende, porque hay un expediente del diez de noviembre de dos mil diecisésis donde se pone que va a comenzar la fase de licitación. Él se mete en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid, busca remodelación de las calles de Chueca y no aparece licitación, porque lo tanto entiende que ahora han vuelto a asegurar que hay un proceso de licitación sobre las calles de Chueca, vigente. Pregunta si es así.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, entiende que es así, ya ha pasado hace unas tres semanas por Junta de Gobierno.

VI. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 23. Declaración institucional nº 2016/1073475 presentada por Dª Elisabeth García Busnadiego, relativa al compromiso de no reducir presupuesto para combatir la violencia de género en el Distrito Centro.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, pasa a leer el texto de la Declaración Institucional que es el siguiente: *“Que esta Junta de Distrito se compromete a no reducir presupuesto, servicios, ni recursos para combatir la violencia de género. Solicitan al gobierno de la Comunidad de Madrid una mayor formación especializada de todos los agentes implicados en la intervención con víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas. Que promueva a través de los medios públicos de comunicación campañas específicas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y a los diferentes grupos de edad contra la violencia de género a fin de contribuir de manera decisiva a la erradicación de este tipo de violencia. Solicitan del gobierno del Estado que en los próximos presupuestos generales del Estado aumenten las partidas presupuestarias destinadas a la sensibilización, formación, información e intervención en materia de violencia de género. La no reducción de los programas, actuaciones, ni servicios dirigidos a combatir la violencia de género y atender a las mujeres víctimas a sus hijos e hijas. Que promueva de forma inmediata un pacto de estado, político y social contra la violencia de género que incluya el desarrollo de la Ley de Protección Integral contra la violencia de género, medidas para proteger a los/las menores, medidas para ampliar la seguridad de las mujeres, garantizar una red de servicios y centros de ayuda en todo el país a las víctimas de estos delitos, priorizar la igualdad en la educación y promover la sensibilización de la sociedad en la condena y repudio de la violencia de género. Apoyar a las organizaciones que trabajan para combatir este ataque a la vida y la libertad de las mujeres.”*

Dª. Elisabeth García Busnadio, Vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, presentan esta Declaración institucional para evitar el ataque a los derechos humanos de las mujeres, y sobre todo para concienciar de la necesidad de que la ciudadanía en su conjunto se implique en su erradicación y ratificar el firme compromiso permanente de rechazo de la violencia de género. Presentan esta Declaración Institucional, recuerdan a las mujeres a las víctimas, muestran datos, más de ochocientas mujeres han sido asesinadas en España por su pareja o su expareja desde el año dos mil tres y constatan, como no puede ser de otro modo, que todavía queda muchísimo por hacer. Las mujeres siguen siendo asesinadas día, tras día, año tras año, siguen sufriendo en la vida y en la de sus hijos e hijas agresiones físicas y psicológicas, siguen viviendo demasiadas veces en silencio, un infierno del que es muy complicado escapar y una vez más gritan que el machismo mata. El próximo veintiocho de diciembre se cumplirán doce años de la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. El balance de la aplicación de las medidas ya desarrolladas de esta ley integral, demuestra la necesidad de mantener un amplio consenso social y político de avanzar en su aplicación, y, por supuesto, de culminar su desarrollo. Desde este Pleno quieren conmemorar el veinticinco de noviembre y decir alto y claro que los maltratadores no sólo agraden y matan este día, lo hacen cualquier día, en cualquier pueblo, municipio o ciudad y por ello necesitan que todos y todas, la ciudadanía en su conjunto, con un gobierno concienciado, se implique en la eliminación de esta violencia que acaba con la vida de las mujeres simplemente por ser mujeres. La Declaración Institucional es la que ha leído el Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las veintitrés horas y nueve minutos del día de la fecha.

Madrid, a 30 de noviembre de 2016

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz